

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Dirección. 1750
TELEFONOS: Redcón. y Admón. 2025 Imprenta: 2299

DIARIO DE LA TARDE FUNDADO EN 1901 POR DON RUFINO CANO DE RUEDA

San Agustín, 7
DIRECCIONES: Apartado n.º 11

AÑO LVIII.—Número 18.018
Depósito Legal SG. 7-1958

Sábado 5 de Julio de 1958

Precio del ejemplar: 1,20 pesetas

El Estado no puede ni debe cubrir sistemáticamente el déficit de organismos que están en condiciones de financiarse por sí solos

Con la reforma tributaria no se ha pretendido recaudar más, sino recaudar mejor

El gasto total de la Nación es una unidad, y no una serie de compartimentos estancos independientes

Hay que hacer una selección de inversiones para evitar la escasez de bienes reales y subidas de precios

La inflación no es un problema de países ricos o de países pobres

Madrid, 5.—En el Palacio de las Cortes se reunieron los procuradores que componen las comisiones de Presupuestos y Hacienda, para oír la exposición del ministro de Hacienda, señor Navarro Rubio, sobre la política de su Departamento. El discurso del ministro duró hora y media. Presidió la reunión el señor Bilbao. Al final de la disertación, todos los reunidos felicitaron al señor Navarro Rubio por la claridad de su exposición. Continúa reunida la Comisión de Hacienda para despachar los asuntos pendientes de dictamen.—Cifra.

DISCURSO DEL MINISTRO DE HACIENDA

Ante la Comisión de Hacienda de las Cortes Españolas, el titular del Departamento, señor Navarro Rubio, pronunció el siguiente interesante discurso:

«Hace pocos meses, cuando iban a iniciar estas comisiones el estudio de la ley de Presupuestos y Reforma Tributaria, consideré obligado por mi parte venir, como antiguo procurador en Cortes, a saludar y ofrecerme a quienes durante tanto tiempo habían compartido conmigo, dentro siempre del mejor espíritu de colaboración y de la más afectuosa camaradería, las tareas legislativas; y al mismo tiempo venir también como ministro de Hacienda a exponer, antes de vuestras deliberaciones, cuáles eran los motivos y propósitos en que se inspiraban esos proyectos sometidos a vuestro estudio. Aprobados ya éstos, que han pasado a la categoría de leyes vigentes, e iniciada por las Cortes una nueva etapa, busco otra vez el contacto directo con vosotros: en primer lugar, para saludar a los nue-

vos procuradores y dedicaros mis mejores votos para que llevéis a cabo vuestra labor con todo el acierto que cabe esperar de vuestra preparación y vuestro patriotismo. Y, en segundo lugar, porque creo cumplir una obligación al ponerlos al corriente en materias que tan directamente afectan a vuestro trabajo al exponer algunos de los problemas que hoy ocupan al Ministerio y a daros cuenta de la gestión de éste en sus tres vertientes fundamentales, o sean la del gasto público, la del ingreso público y la del crédito. Por ello, voy a referirme a cada uno de estos puntos separadamente.

GASTOS PUBLICOS

El Ministerio está desarrollando la política enunciada en Diciembre del pasado año por la ley de Presupuestos aprobada en estas Cortes. Se persiguen los objetivos señalados por dicha ley, que pueden ser sintetizados en los siguientes conceptos: contención, ordenación, coordinación, fiscalización y previsión del gasto público.

Contención y límites prudentes

El Gobierno, fiel a su declaración, se esfuerza en la contención del gasto público llevándolo hasta sus límites prudentes. Al hablar de la contención del gasto público me refiero, especialmente, al que pudiéramos llamar administrativo, para que de esta manera puedan quedar mayor número de recursos disponibles para gastos productivos y para aquellos otros de un valor superior, entre los cuales destacan de manera especial los de enseñanza, que han experimentado un incremento notable, especialmente en la parte correspondiente a enseñanzas técnicas y a construcción de escuelas, y la vivienda, cuya consignación en presupuesto ha sido también muy importante, y, a nuestro juicio, suficiente para el desarrollo de los planes adecuados.

Por el contrario, se han contenido otros gastos no productivos; en particular los del Ejército, que está siendo objeto, por este motivo, entre otros, de una reorganización. Debo advertir que los presupuestos de los ministerios militares tendrán que recoger los créditos extraordinarios motivados por las operaciones de fin y

Sahara, y que los ministerios que tienen misión en el extranjero tendrán que cargar con las diferencias del cambio oficial de la peseta, que supone un reajuste de cierta consideración. Por lo demás el presupuesto sigue el desarrollo previsto.

EL GASTO TOTAL DE LA NACION ES UNA UNIDAD

Estoy completamente convencido de que en las circunstancias por las que atraviesa nuestra economía, cualquier reducción del gasto público, que hemos llamado administrativo, entraña ventajas para todos, siempre que dicha reducción no afecte a servicios indispensables. El gasto total de la nación es una unidad y no una serie de compartimentos estancos independientes. Cualquier contención que consigamos en el gasto público de consumo repercutirá a favor de la posibilidad de aumentar los gastos de inversión, tanto públicos como privados. Este objetivo no se puede abandonar porque nuestro futuro económico depende fundamentalmente del incremento de la inversión.

La ordenación del gasto y la modernización de nuestra Administración

Hemos señalado como objetividad de la ordenación del gasto público. Poner orden es la primera de todas las medidas que debe adoptarse en cualquier actividad; pero de manera especial en la pública, toda vez que por su trascendencia y complejidad presta mucho a que se produzcan ciertas confusiones. La ordenación en el campo público tiene que venir dada por normas reguladoras de cumplimiento obligatorio para todos. El deseo de hacer cosas buenas no puede saltar por encima de las normas, ya que con ello se introduce un elemento de perturbación que ocasiona perjuicios mucho más graves que los pretendidos beneficios de la actuación desordenada. Por otra parte, en el manejo de los caudales públicos, que lo son de todos, es indispensable guardar una serie de requisitos que no son precisos cuando se trata de disponer del propio patrimonio. Es esta una servidumbre que afecta a todos cuantos desempeñamos funciones públicas. Naturalmente, lo que se acaba de decir no quita para que si una norma supone un obstáculo a la actividad, y esta última es indispensable, se considere la posibilidad de derogarla o modificarla, pero mientras está en vigor de ninguna manera puede dejarse de cumplirse.

Estamos actualmente, en un momento muy especial en relación con la regulación del gasto público, a causa de que nuestra vieja legislación no se amolda perfectamente a las circunstancias actuales. Esta fue la razón por la que el Ministerio propuso, en el proyecto de ley de presupuestos, hoy en vigor, importantes modificaciones que han sido desarrolladas por disposiciones complementarias y que van a permitir una mayor agilidad en la administración económica de la nación, sin menoscabo de las garantías de legalidad indispensables. Estamos satisfechos de los resultados que se van consiguiendo, y a dichas normas seguirán otras que permitirán una puesta al día, lo más moderna posible, de nuestra Administración.

TAN SOLO LAS INVERSIONES QUE PERMITAN NUESTRAS POSIBILIDADES

En orden a la coordinación, he de manifestaros que seguiremos el camino enunciado por el decreto-ley de 27 de febrero de 1958. Los planes de coordinación y programación están siendo objeto de estudio meditado, y, concretamente, se están ahora aprobando los planes coordinados de Obras Públicas y Colonización, de los que hago mención expresa por su im-

portancia fundamental para el porvenir económico del país. Están actuando intensamente las Comisiones mixtas y puedo deciros que el Gobierno está francamente satisfecho de los resultados. Con el ajustado enlace entre los distintos servicios administrativos que colaboran en una inversión, vamos a evitar que se produzcan dos fases que sólo traen perjuicios. Cualquiera inversión, mientras no está terminada, no hace otra cosa que absorber bienes y servicios sin contrapartida; es decir, se convierte en un factor de inflación. El aspecto cambia completamente cuando, terminada la inversión, comienza a lanzar bienes y servicios por ella producidos. Por esta razón nuestra política tiene que consistir en no comenzar más inversiones que aquellas que podemos continuar al ritmo más rápido posible sin más limitaciones que las que pueda imponer la técnica de la construcción. Para ello hace falta que, antes de aprobar un gasto, se considere cuidadosamente si se dispone de bienes reales y de servicios suficientes para atenderlo.

Hay que evitar, por todos los medios, que se comiencen más inversiones de las que permiten nuestras posibilidades, porque entonces arrastrarán todas una vida lánguida y se terminarán en plazos muy superiores a los que se proyectaron, aparte de los intereses intercalarios que se producen. Resultará imperdonable, dada la situación de la economía española, que se cometiese el menor desfase, porque sería tanto como cometer un despilfarro.

Dos nuevos proyectos de ley y la unidad económica

Se señaló, anteriormente, como otro objetivo de la fiscalización del gasto por el Ministerio de Hacienda. Al antiguo sistema de presupuesto único, ha tenido que sustituir otro de multiplicidad de presupuestos, a causa de los organismos autónomos que han surgido en todos los países, en los últimos años, como una necesidad de la vida moderna. Pero el hecho de que existan estos organismos no quiere decir, ni mucho menos, que la idea de unidad no debe seguir presidiendo la administración económica del Estado; unidad que sólo puede conseguirse por la actuación directa del Ministerio de Hacienda. A este fin responden dos proyectos de ley que pronto llegarán a conocimiento de las Cortes: el de entidades autónomas y el de tasas y exacciones parafiscales. Se aspira a montar un sistema lo bastante elástico para que no impida la libertad que deben tener tales organismos, lo lo bastante eficaz para que permita su intervención y control, de forma que se consiga la tan deseada unidad.

La idea central que a este efecto mantiene el Ministerio de Hacienda es la de previsión del gasto. El Ministerio puede y debe evitar la posibilidad de que se produzcan hechos consumados que causen perturbaciones y aumentos imprevistos de gastos. Para esta labor, francamente difícil, confío plenamente en la actuación de los funcionarios del Ministerio de Hacienda, así como en la colaboración que han de prestar los Ministerios y organismos autónomos afectados.

Los servicios públicos con precios protegidos deben autofinanciarse

Una última idea queda por exponer en relación con el gasto público, concretamente en relación con los servicios públicos que actualmente tienen precios protegidos. En mi opinión, el Estado no puede ni debe cu-

brir sistemáticamente el déficit de organismos que están en condiciones de financiarse por sí solos. Me refiero concretamente a servicios tales como la Renfe y otros transportes municipales o estatales, y otros similares. El actual régimen de precios políticos, artificiales o como quiera llamárselos, entiendo que debe ser transitorio. De persistir, sería perjudicial no solamente porque desvirtúa los presupuestos, al tener que dedicar cifras de consideración a estas atenciones, sino también, y esto es más importante, porque establece datos artificiales sobre los costes de los productos y servicios que pueden perturbar el desarrollo de nuestra economía. Hay que ir, siempre que sea posible, a la determinación de que cada servicio de esta clase se valga por sí mismo.

INGRESOS

En los seis meses transcurridos desde la aprobación de la ley de Presupuestos, el trabajo fundamental del Ministerio ha consistido en el desarrollo y aplicación de la reforma tributaria. Habrá que comenzar por decir que juzgamos la reforma como importante por varias y muy distintas razones. Entre ellas, porque ha salvado al fisco español de una grave amenaza que sobre él pesaba. Se estaba llegando a un punto en que el sistema impositivo carecía ya de elasticidad; es decir, que para poder recaudar mayores cifras que las obtenidas hubiera hecho falta acudir a procedimientos de presión inadecuados a la idiosincrasia del pueblo español. Aparte de que en la mayoría de los casos el aumento de presión hubiera supuesto simultáneamente un aumento de la injusticia, que ya existía, por partir de situaciones desiguales.

Estimamos que con las reformas introducidas por la ley—y nos estamos refiriendo concretamente a los impuestos que han sido afectados por las evaluaciones globales y por los convenios—se ha olvidado el sistema. No vamos a explicar, pues es conocido de sobra por todos vosotros, la manera real como se producía en la práctica la determinación de las bases impositivas, hasta el año pasado. Todos sabemos que entre lo que las leyes pregonaban y la realidad había un abismo. Esto no debe nunca olvidarse si se quiere enjuiciar la reforma con objetividad. No se puede hablar de la actual reforma sin dedicar un largo proemio a la situación creada por el sistema anterior, lo contrario no sería de buena fe. No vamos a discutir cuál fué la causa, ni de quién era la culpa. Cuando un mal está tan generalizado la culpa no estaría principalmente en los hombres sino en el sistema.

CON LA REFORMA TRIBUTARIA NO SE HA PRETENDIDO RECAUDAR MAS, SINO RECAUDAR MEJOR

La reforma discurre con toda normalidad por las vías establecidas para conseguir el equilibrio en las relaciones entre los administrados. Con la única excepción de los profesionales, los administrados y la administración. Una de estas vías es la de la voluntariedad, que es y sigue siendo la suprema garantía jurídica de protección para los administrados. Con la única excepción de los profesionales, sujetos al impuesto sobre el trabajo personal—excepción justificada por muchas razones— queda al libre albedrío del contribuyente el aceptar el nuevo sistema de determinación global de su base imponible o seguir con el procedimiento anterior. El nuevo sistema entra en juego por la vía de la voluntariedad, por lo que en modo alguno puede suponer un perjuicio temido por los interesados.

(Continúa en la página 4)

DULLES Y DE GAULLE COMENZARON SUS CONVERSACIONES EN PARIS

FRANCIA enviará pronto 80.000 soldados a ARGELIA

París, 5.—El jefe del Gobierno francés, general Charles De Gaulle, y el secretario de Estado de los Estados Unidos, John Foster Dulles, han comenzado sus conversaciones en las que, según fuentes que se dicen bien informadas, el presidente del Consejo francés solicitará la admisión de Francia como miembro del «Club Nuclear» del mundo. Dulles entregó al jefe del Gobierno de Francia un mensaje personal del Presidente Eisenhower, pero el contenido de tal misiva no ha sido revelado.—Efe.

El director general de Prensa marcha a Reus

Barajas, 5.—El director general de Prensa, don Adolfo Muñoz Alonso, ha salido para Reus, donde presidirá la clausura del curso de altos estudios de Información que ha venido celebrándose en Salou.—Cifra.

80.000 SOLDADOS A ARGELIA

Argel, 5.—Informaciones de Prensa señalan que Francia enviará pronto a Argelia 80.000 soldados más y llamará a filas a 1.500 oficiales más de la reserva, para reforzar al Ejército francés, cuyos 400.000 hombres combaten contra los rebeldes musulmanes argelinos.

Mientras tanto, en el cuartel general del Ejército francés se ha anunciado que las fuerzas francesas han dado muerte a 16 rebeldes en combates aislados registrados en todo el territorio en las últimas 24 horas.—Efe.

BAFFI (Italia) VENCIO en la décima etapa de la Vuelta Ciclista a Francia

Moreno y Galdeano se clasificaron en quinto lugar, «ex aequo» con otros corredores

A las diez en punto de la mañana se ha dado la salida en St. Brevin-Pins a los 107 corredores que con-

tinúan participando en la Vuelta Ciclista a Francia para cubrir la décima etapa, St. Nazaire-Royan, de 250 kilómetros de recorrido.

Una camioneta sin conductor sembró la alarma en la calle de Cervantes

Al mediodía de hoy cundió una notable alarma en la calle Real, desde la Canaleja en dirección al Azoguejo, tramo que en aquel momento se encontraba muy transitado. Al parecer, una camioneta en la que se repartían cajas de cerveza a los bares, cuando el conductor la había dejado detenida en la Canaleja, decidió «emprender su aventura», y se lanzó ella sola calle de Cervantes abajo, de acera a acera, produciendo el consiguiente y justificado revuelo y alarma entre los peatones, que procuraron ponerse a salvo inmediatamente escondiéndose en los portales y establecimientos que antes encontraban a mano.

Por fin, la camioneta fué a chocar contra la pared de la casa número 14, apenas pasada la librería allí existente, y desde ese lugar se desvió hacia la acera contraria, para quedar, por último, detenida al chocar contra la pared del edificio número 15, donde dejó algunas pequeñas señales de su travesura. Por fortuna no ha habido que lamentar ninguna desgracia personal.

HA MUERTO en Lisboa la esposa del general Craveiro Lopes

Lisboa, 5. (Urgente).—Doña Berta Craveiro Lopes, esposa del Presidente de la República portuguesa, ha fallecido en esta capital, a las once de la mañana. Deja cuatro hijos, uno de ellos oficial de Aviación, otro oficial del Ejército, otro arquitecto y una hija, casada con un aviador. Efe.

Una baja más a añadir a la lista de retirados es la del holandés Lahaye, a quien los médicos han ordenado esta mañana retirarse a causa de padecer la distensión de un músculo.

Un pelotón de quince corredores

Por Chaille-les Marais, un pelotón de quince corredores, encabezado por Stablinski (Francia) y Hoevenaers (Bélgica) pasó en primer lugar, con treinta segundos de ventaja sobre el pelotón. Letendre (Oeste-Sudoeste) cerraba el grupo.

Galdeano y Moreno, entre los escapados

A sólo 38 kilómetros de la meta, situada en Royan, un grupo de corredores en el que figuran miembros de todos los equipos, marcha con cuatro minutos y treinta segundos de ventaja sobre el grueso del pelotón. En el grupo de vanguardia figuran, entre otros, Galdeano y Moreno, y va dirigido por el tricolor Stablinski. Los escapados van con veinte minutos de adelanto sobre el horario previsto.

Baffi, ganador

Baffi se ha proclamado ganador en la meta de Royan. Cubrió los 250 kilómetros en seis horas, cuatro minutos y cincuenta y siete segundos. 2. Thomin (Oeste-Sudoeste); 3. Bolzan (Hol.-Lux.); 4. Elliot (Internacional), todos en el mismo tiempo que el ganador; 5. «ex aequo», A. Desmet (Bélg.), Hoevenaers (Bélg.), Van del Borgh (Hol.-Lux.), Stablinski (Francia), Catalano (Italia), Moreno (España), Galdeano (España), Busto (Centro-Mediodía), Gay (Centro-Med.), Quentin (Paris-Nordeste), Annaert (Paris Nord.), Christian (Internacional), Ecuver (Suiza-Alemania), Favre (Suiza-Alem.), todos en el mismo tiempo que el ganador; 6-04-57, 20. Fore (Bélgica), 6-07-45; 21. Darrigade (Francia), 6-10-27; 22. Graczyk (Centro-Med.), 23. Gainche (Oeste-Sudoeste); 24. Barone (Paris-Nord.); 25. W. Van Est (Holanda-Lux.); 26. G. Desmet (Bélgica); 27. Pietvan Sesto (Holanda-Lux.); 28. «ex aequo», todos los restantes corredores con el mismo tiempo que Darrigade: 6-10-27, excepto Letendre (Oeste-Sudoeste), que se clasificó más tarde.

CRONICA DE LA CIUDAD

Otro nuevo descuido

Por segunda vez nos ocupamos de una cosilla que no tiene mucha importancia, es cierto, pero que, precisamente por eso, queremos hacer ver, preocupados sólo de lograr que, más adelante, se pongan siempre a tiempo los medios precisos para salir al paso de estos defectillos y no dar lugar a que se comenten descuidos que son pequeños, desde luego, pero, al fin y al cabo, descuidos que no dicen nada en favor de la ciudad.

Fueron hace algún tiempo aquellos cartelitos de la Vuelta Ciclista a España que "hacían daño" a la vista cuando se les miraba a ocho o diez días después de haber pasado los corredores por Segovia, todavía adheridos a los hitos que existen junto al Acueducto.

Es ahora, precisamente en el mismo Azoquejo, otra cosa que, si en su día sirvió de adorno, de atractivo, en la misma plaza, hoy ya no es otra cosa que un resto de "glorias pasadas", que no concuerda con el Acueducto, y que, además, esas "glorias" están deshechas y estropeadas a causa del viento y la lluvia, que se cebó en los papelitos de colores que en su día fueron banderitas y farolillos que colgaban de una cuerda, colocados en las calles que desembocaban en la típica plaza.

Los cachitos de papel continúan todavía allá, colgando de esas cuerdas, sin tener por qué seguir presentes en aquel sitio. ¡Y con lo feos que están!

Pero hay todavía otra de esas cosillas, que igualmente queremos comentar. Y, por cierto, también no por primera vez, precisamente, y por desgracia.

Recordemos que, en una ocasión, ya dijimos haber visto arrancar a la autoridad municipal unos carteles que se pegaron en la esquina que hace la casa número uno de la calle de San Francisco con los soportales que enlazan dicha calle con la de Ruiz de Aída. Poco después, un gran cartelón se fue a colocar allá, y nadie se atrevió a quitarlo. Más adelante, la cosa siguió, porque como nadie decía nada... Pero lo curioso del caso es que, algún tiempo después, se puso una cartelera muy cerquita de esa esquina, con objeto de recoger todos esos carteles de propaganda, de festejos, etc. Y ahora nos encontramos con que la cartelera está llena, pero también sigue llena de papeles de colores la esquina, que continúa presentando su antiestética perspectiva de siempre, porque aquél nunca ha sido—aunque se haya hecho así—lugar de pegar carteles.

Dos cositas pequeñas, por lo tanto, pero grandes a la hora de mirar por la belleza de la ciudad.



Información Local

La Comisión permanente Provincial de Servicios Técnicos aprobó catorce proyectos de obras en varios pueblos

ALOCUCION DE LA ALCALDIA con motivo del «Día de Segovia»

Segovianos: Una vez más nuestros paisanos residentes en Madrid harán mañana esa anual visita a esta ciudad, que constituye la XXIX edición del entrañable «Día de Segovia», visita que si siempre mereció la simpatía y el aliento de todos los segovianos, mañana ha de ser doblemente acreedora a nuestra profunda gratitud, ya que reviste el significado de fervorosa peregrinación para ofrendar a la Virgen de la Fuencisla, excelsa Patrona de Segovia y su Tierra, la Medalla de Oro del Centro Segoviano, costeadá por suscripción entre nuestros paisanos de Madrid, que rinden con ello testimonio de filial devoción a la Virgen de nuestros amores.

Como siempre, la presencia de estos segovianos ausentes y de cuantas personas se asocian al «Día de Segovia» por veneración a nuestra ciudad, debe de ser motivo de sentimiento y cordial estimación por parte de todos,

que espero se ponga de relieve como en otras coyunturas análogas, dispensándole a su llegada a Segovia el cariñoso recibimiento a que estos paisanos nuestros tienen derecho como obligada correspondencia a su gran amor por la ciudad. En consecuencia, esta Alcaldía espera del bien probado espíritu de hidalgía de los segovianos, que mañana, haciendo honor a los timbres que fueron siempre nuestro blasón, acogerán la llegada de los expedicionarios del «Día de Segovia» con las inequívocas muestras de afecto y cordialidad que ellos merecen, especialmente engalanando los balcones de las casas con colgaduras, como prueba cariñosa de la alegría del recibimiento.

Por el buen nombre de Segovia y en atención al significado entrañable de esta fiesta de filial devoción a nuestra vieja ciudad, así lo espero de todos.—Tomás Velasco, alcalde accidental.

Los ocho millones concedidos por el Consejo de ministros se distribuirán entre trece municipios

Se ha reunido, bajo la presidencia del gobernador civil de la provincia, la Comisión Permanente de la Provincial de Servicios Técnicos, aprobándose los siguientes proyectos:

Proyecto de pavimentación y alcantarillado en la calle Real de Pedraza de la Sierra.

Proyecto de pavimentación de la plaza Mayor y calles del almacén en el anejo de La Velilla de Pedraza.

Proyecto de pavimentación de la plaza mayor y varias calles en Cuéllar.

Proyecto de pavimentación y saneamiento de varias calles en Zarzuela del Pinar.

Proyecto de ampliación del abastecimiento de agua potable a Navas de Oro.

Proyecto de abastecimiento de agua potable al barrio de El Valle (Torre Val de San Pedro).

Proyecto de pavimentación e instalación de servicios en el paseo del General Mola, en la villa de El Espinar.

Primer proyecto reformado del de pavimentación de las calles Héroe del Alcázar, Segovia y plaza del General Franco, en Carbonero el Mayor.

Proyecto de construcción de dos abrevaderos en Samboral.

Proyecto del concurso de iluminación de la villa de Cuéllar.

Proyecto de acondicionamiento del salón del Concejo en Muñoveros.

Proyecto de casa del médico en Pedraza.

Proyecto de parque de bomberos con vivienda para el encargado del mismo en Cuéllar.

Proyecto de construcción de un Centro Rural de Higiene y vivienda para el médico en Montejo de la Vega de la Serrezuela.

Nevó, y nosotros ¡sin enterarnos!

La prensa de Madrid y algunos diarios de provincias han dado cuenta de "una ligera nevada" caída, según indican, en las primeras horas de la mañana de ayer sobre la capital.

Mingote, el genial humorista, toma también pie del "suceso" para su nota ilustrada en "ABC".

Como ampliación de las informaciones, se añade que "han vuelto a verse muchas personas con abrigos como en pleno invierno". ¡Y la temperatura máxima fue de 24,5 grados!

El "reclamo" que los colegas hacen de nuestra ciudad es de agradecer, pues que la colocan a la altura de Suiza, nada menos.

Ha sido una lástima que la noticia dada al viento de la publicación no se haya adelantado en unos días... ¡Con lo estupefacto que hubiera resultado incluir en el programa de ferias un concurso de "skis" desde la plaza al Azoquejo!...

ANUNCIOS POR PALABRAS

SE NECESITA muchacha para servir interna, con buenos informes. Razón, José Zorrilla, 28.

TRABAJO
SE PRECISA agente de ventas para la plaza y la provincia, mediante sueldo y comisión. Informes en c/ San Francisco, 23. Don Alberto González. «Hispano Olivetti».

PASTOR, sabiendo obligación, necesita Domingo Heras, Navas Riofrío.

GANE dinero trabajando en su domicilio. Remita sello. Sr. Huesca. Apartado de Correos 348. León.

ALQUILERES
ALQUILO magníficas habitaciones con cocina, temporada de verano. Razón, Marqués del Arco, 22 (ultramarcos).

VARIOS
ELECTRON. Radio, material eléctrico y fotográfico. Juan Bravo, 13. Segovia.

MATRICULACIONES vehículos, transferencias, carnets conductores y renovaciones. Tramita Gestoría Santa Columba, 5.

TURISMO con frenos Urra, viajará seguro. Accesorios La Unión, 26-11.

ARANAS cristal, madera, bronce, material eléctrico. Rado Ruiz, Juan Bravo, 23.

COMPRA
ATENCIÓN: Compró libros antiguos, monedas, colecciones sellos, curiosidades. Dirigirse Sr. Pinto, Doctor Euzquerdado, 14. Madrid.

VENTAS
VENDO camión 3 HC, a toda prueba. Informa Gestoría «La Social». Segovia.

OCASION: Camiones Saurer, 10 Tm.; Ford, 17 HP., seminuevos. Garaje España.

VENDO coche Nash, de 19 HP. Renault de 12 HP. y Renault de 7 HP. en Nava de la Asunción, teléfono 29.

OCASION: bicicleta seminueva, señora. San Quirce, núm. 2.

CASA planta baja con 500 metros patio, vende Alejandro Barroso. «El Píscar».

VIRUTAS de máquina, baratísimas. Plata, 29. Teléfono 2015.

VENTA casa en calle primer orden, buenas rentas. Razón: Colón, 5. bajo. Teléfono 1720, de 5 a 7 tarde.

SACRISTAN: Askar-Radio. Modelos de 1.894 a 11.177 pesetas. Magnocaptor orientable. Ventajosos plazos.

ROMAN Sacristán. Maquinaria agrícola. San Francisco, 23. Teléfono 2347.

SACRISTAN. Aventadoras. Cosechadoras. Trilladoras. Aventadoras. Motores para aventadoras.

SACRISTAN. Arados. Gradas. Maquinaria agrícola. San Francisco, 23.

El lunes comenzará la novena a la Virgen del Carmen en los Padres Carmelitas

El próximo lunes dará comienzo la solemne novena que la Comunidad de PP. Carmelitas de Segovia, en unión de la V. O. T. y Cofradía del Carmen, dedican a su excelsa Madre del Carmelo.

Todos los días, por la mañana, de seis y media a nueve, inclusive, habrá misas cada media hora. La de siete será armonizada y al final se hará la novena.

Por la tarde, a las ocho, solemnes cultos con novena y sermón, que estará a cargo del reverendo Padre Román de la Inmaculada, residente en Roma.

El día 13 se hará una colecta por las vocaciones carmelitanas.

El día 16, fiesta principal, habrá misa de comunión general a las ocho y media, armonizada y con motetes.

CREACION DEL TITULO "EMPRESA MODELO EN PREVISION"

Instituto Nacional de Previsión.—Con ocasión de celebrarse en el presente año, el cincuentenario de la Previsión Social Española—conmemorativo de la Ley de 27 de febrero de 1908, fundacional del Instituto Nacional de Previsión—, por este organismo se otorgan prestaciones de carácter graciable y extraordinario a subsidiados y beneficiarios de los Seguros Sociales, y queriendo hacer también distinción a aquellas empresas que más se han destacado tanto en su colaboración con el Organismo gestor de los Seguros Sociales, como en las actividades complementarias de la acción del I. N. P., anticipándose en ocasiones a la implantación de medidas de previsión no establecidas con carácter obligatorio, ha creado para este año el título de «Empresa modelo en Previsión».

A este fin y para el otorgamiento de este título, el Consejo Provincial de Segovia, formula la presente invitación pública a todas las empresas de esta capital y provincia, para que las que se consideren acreedoras a esta distinción, se dirijan a la presidencia de esta delegación solicitándolo, dándose para ello un plazo que finalizará el día 24 del presente mes.

A las diez, misa solemne con panegírico.

Por la tarde, a las siete y media, rosario, bendición papal y procesión por la alameda. En el santuario de la Fuencisla se cantará la salve.

Durante toda la novena, harán servicio desde las Plaza Mayor y Azoquejo, hasta la iglesia de las Padres Carmelitas, los autocares de la Renfe, comenzando a las siete y media de la tarde. Después de la novena, el servicio será en dirección contraria.

Todos los fieles, con las condiciones de costumbre, pueden ganar tantas indulgencias plenarias cuantas veces visiten una iglesia de Carmelitas, desde el mediodía del día 15 hasta el medianoche del día 16. Es necesario salir de la iglesia antes de comenzar una nueva visita. En las visitas se ora por las intenciones del Papa rezando seis Padrenuestros y Ave Marías.

El día 18, a las siete y media, tendrá lugar el funeral por los socios difuntos de la Cofradía del Carmen.

El día 20, se celebrará la fiesta de la Virgen del Carmen en las reverendas Madres Carmelitas Descalzas. La misa cantada, a las diez, y el ejercicio de la tarde, a las siete, con sermón.

DE SOCIEDAD

Exámenes
Ha aprobado con matrícula de honor el primer curso en la Escuela de Estomatología, la señorita María Paz López Arranz, quien el curso anterior había terminado con las mismas brillantes calificaciones con la carrera de Medicina.

Con este motivo, la señorita López Arranz, así como sus padres los señores López Miguel, están recibiendo muchas felicitaciones, a las que unimos la nuestra.

Ascenso
Ha ascendido al empleo de teniente coronel del Cuerpo de Intervención Militar, don Venancio Reguera.

Diplomados de Sanidad Nacional
Finalizan brillantemente los cursos de diplomados de Sanidad Nacional, los doctores López Miguel, Zamarrón y Marina.

Próximo enlace
Se anuncia para muy en breve el enlace de una bella señorita segoviana, que ejerce un destacado cargo político en la ciudad, con un ex diputado provincial y actualmente alcalde de una villa de esta provincia.

LA MUSICA EN LOS PASEOS
Programa del concierto núm. 11 de la temporada, que ejecutará la banda de música de la Academia de Artillería mañana domingo, de 12.30 a 2 de la tarde, en la plaza de Franco:

Primera parte
Santander, pasodoble. Rosillo. La del Soto del Parral, primera fantasía. Soutullo. Guillermo Tell, obertura. Rossini.

Segunda parte
La leyenda del beso, selección. Soutullo. La del Soto del Parral, segunda fantasía. Soutullo. Himno a Segovia. Carlos Martín.

FARMACIAS DE GUARDIA
Para esta noche: Corpus, 9. José Zorrilla, 45.

Para mañana: Juan Bravo, 31. Ramiro Ledesma, 3.

ANUNCIOS POR PALABRAS Cada palabra, 6,00 pts. Cada palabra más, 0,60

SIRVIENTAS
SE NECESITA muchacha para servir interna, con buenos informes. Razón, José Zorrilla, 28.

TRABAJO
SE PRECISA agente de ventas para la plaza y la provincia, mediante sueldo y comisión. Informes en c/ San Francisco, 23. Don Alberto González. «Hispano Olivetti».

PASTOR, sabiendo obligación, necesita Domingo Heras, Navas Riofrío.

GANE dinero trabajando en su domicilio. Remita sello. Sr. Huesca. Apartado de Correos 348. León.

ALQUILERES
ALQUILO magníficas habitaciones con cocina, temporada de verano. Razón, Marqués del Arco, 22 (ultramarcos).

VARIOS
ELECTRON. Radio, material eléctrico y fotográfico. Juan Bravo, 13. Segovia.

MATRICULACIONES vehículos, transferencias, carnets conductores y renovaciones. Tramita Gestoría Santa Columba, 5.

TURISMO con frenos Urra, viajará seguro. Accesorios La Unión, 26-11.

ARANAS cristal, madera, bronce, material eléctrico. Rado Ruiz, Juan Bravo, 23.

COMPRA
ATENCIÓN: Compró libros antiguos, monedas, colecciones sellos, curiosidades. Dirigirse Sr. Pinto, Doctor Euzquerdado, 14. Madrid.

VENTAS
VENDO camión 3 HC, a toda prueba. Informa Gestoría «La Social». Segovia.

OCASION: Camiones Saurer, 10 Tm.; Ford, 17 HP., seminuevos. Garaje España.

VENDO coche Nash, de 19 HP. Renault de 12 HP. y Renault de 7 HP. en Nava de la Asunción, teléfono 29.

OCASION: bicicleta seminueva, señora. San Quirce, núm. 2.

CASA planta baja con 500 metros patio, vende Alejandro Barroso. «El Píscar».

VIRUTAS de máquina, baratísimas. Plata, 29. Teléfono 2015.

VENTA casa en calle primer orden, buenas rentas. Razón: Colón, 5. bajo. Teléfono 1720, de 5 a 7 tarde.

SACRISTAN: Askar-Radio. Modelos de 1.894 a 11.177 pesetas. Magnocaptor orientable. Ventajosos plazos.

ROMAN Sacristán. Maquinaria agrícola. San Francisco, 23. Teléfono 2347.

SACRISTAN. Aventadoras. Cosechadoras. Trilladoras. Aventadoras. Motores para aventadoras.

SACRISTAN. Arados. Gradas. Maquinaria agrícola. San Francisco, 23.

SACRISTAN. Camionetas Sava, tres ruedas, cinco caballos. Económica.

SACRISTAN. Tractores. Remolques. Ejes para carros. Cabinas metálicas. Maquinaria agrícola.

SACRISTAN. Trilladora avellana. Totalmente metálica. Gran rendimiento.

SACRISTAN. Motos Vilof y motocicletas Huracán. Facilidades pago.

COMPRE directamente al fabricante el mejor receptor. Cíclope Radio. Facilidades de pago. Valdevilla, 29.

MOTOCICLETAS Sadrian. Motor Hispano Villiers. Accesorios La Unión.

CARRO varas, para caballería mayor, vestido vende Dionisio Rosino, Santa María Nueva.

El que hace publicidad saca provecho de ella, principalmente porque su nombre surge en la imaginación del comprador en el momento preciso de comprar.

Los días 7 y 8 de Julio, la señorita
Losada
Delegada personal de **HELENA RUBINSTEIN** atenderá consultas y realizará tratamientos en **PERFUMERIA MARCOS** Corpus, 6 T.º 2108 ¡Solicite hora!

Helena Rubinstein

AGRADECIMIENTO DE LA COMISION MUNICIPAL DE FESTEJOS
Comisión municipal de festejos.—Sumamente reconocida esta Comisión a las valiosas y desinteresadas colaboraciones recibidas en punto a la organización, preparación y desarrollo de los festejos que tuvieron lugar con ocasión de las pasadas Ferias y Fiestas de la ciudad, se complace la misma en hacer público, llevada de su deseo de evitar involuntarias omisiones, su más expresivo y cordial agradecimiento a las autoridades, civiles y militares, organismos y entidades, comercio, industria, particulares, y en general a todos quienes de un modo u otro prestaron su ayuda, asistencia y calor a los actos celebrados, contribuyendo, justo es reconocerlo, a la brillantez y esplendor de éstos.

Segovia, 3 de Julio de 1958.—El presidente de la Comisión, Tomás Velasco Perlado.

CONFERENCIA DE EMILIO ROMERO EN EL CENTRO SEGOVIANO
Se clausura hoy en el Centro Segoviano de Madrid el ciclo cultural 1957-58, con la intervención del escritor y periodista don Emilio Romero, director del diario «Pueblo», quien disertará en el salón de actos del Centro sobre el tema «Prensa popular».

EXPOSICION DE OLEOS DE MARIANO GONZALEZ Y LAUREN CARDIEL
Esta tarde, a las ocho, se inaugurará en el salón de exposiciones del Ayuntamiento la exposición de Mariano González, que estará abierta hasta el día 15 de Julio.

Mañana, en la sala del Palacio de Archivos y Bibliotecas, se inaugurará la exposición de oleos de la joven pintora Lauren Cardiel.

PRECIOS DE LAS FRUTAS Y VERDURAS PARA LA SEMANA DEL 6 AL 12 DE JULIO
La Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes nos comunica que, para la semana del 6 al 12 del actual estarán vigentes, para las frutas y hortalizas, los mismos precios que rigieron durante la semana que hoy finaliza.

REGISTRO CIVIL
Dos nacimientos inscripciones:
Nacimiento: María del Carmen Blázquez, hija de Teodoro y Alejandra; Rosa María Castaño Villas, hija de Luis y Francisca.



Información Local

El Taf Santander-Madrid arrolló y mató a dos personas en Palencia

Palencia, 4.—El Taf procedente de Santander y con destino a Madrid arrolló y causó la muerte a dos personas, Angel Rey Rey, de 39 años, y Eutiquio Marcos Rodríguez, de 13, que en unas mulas se dirigían a arar unas tierras próximas a Amusco, pueblo en el que estaban vecindados.

El suceso ocurrió en un paso a nivel sin guarda que existe cerca de la citada localidad. Ninguno de los dos se apercebieron de la llegada del convoy, ni tampoco oyeron los pitidos que lanzaba la máquina debido al fuerte viento contrario que en aquel momento soplaban. Angel falleció en el acto, y el pequeño fue despedido a 38 metros, cayendo a una alcantarilla llena de agua. Fue extraído con vida por los mismos viajeros del Taf, pero falleció poco después.

Otro accidente ferroviario, también mortal, se registró en la estación de Las Cabañas de Castilla, donde el rápido Santander-Madrid arrolló y causó la muerte a un hombre que se encontraba por aquellos lugares. La víctima quedó completamente mutilada, lo que dificulta por el momento su identificación.

Según denuncia presentada por el procurador de la Empresa Municipal de Transportes, el mencionado vehículo iba conducido por el cobrador.

La mujer herida en la autopista de Barajas; fué agredida

Madrid, 5.—Se descarta la posibilidad de que María Antonia Ortiz Mulado, de 44 años, soltera, que fué hallada en la madrugada del miércoles en grave estado junto a la autopista de Barajas, haya sufrido un atropello de coche, como se creyó en un principio, debido a las enormes lesiones que sufrió. La Policía encontró junto al sitio donde fué hallada la víctima, una enorme piedra manchada de sangre. La B. I. C. ha tomado cartas en el hecho y es de esperar que de un momento a otro sean detenidos el autor o los autores de tan inhumano hecho.

Servicio de autobuses de la Renfe de Madrid a Asturias

Madrid, 4.—Para facilitar los viajes de las numerosas personas que se desplazan a Asturias durante el verano, la Renfe ha establecido un servicio complementario del ferrocarril, que se efectuará con autobuses de la Red Nacional, entre Madrid y Gijón y viceversa.

A partir de mañana, día 5, tendrán estos coches su salida de Madrid los martes, jueves y sábados, a las 8,30 horas, para llegar a Gijón, a las 21,40, deteniéndose una hora y cuarto en Valladolid, para el almuerzo.

A su regreso, saldrán de Gijón los lunes, miércoles y viernes, a las 8,30 horas y llegarán a Madrid a las 21,30, previa una parada en León, con el mismo objeto que a la ida.—Cifra.

Guía médica

Odontólogos y Clínicas

F. MAROTO GRANDE
Garganta, nariz y oídos
Consulta: de 10 a 11 y de 4 a 6
Ochoa Ondátegui, 6, 2.º, B.—Segovia
Telfs: Clínica, 2508. Domicilio, 2244

JESUS H. CANO
Médico-oculista
Ex interno del Hospital de San Carlos y del Hospital Provincial de Madrid por oposición
Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6
Avd. Fernández Ladreda, 6, Segovia
Teléfono 2713

D. VIDAECHEA
Médico-oculista
Del Hospital Oftalmólogo del Estado por oposición
Colón, 1
Consulta diaria: 12 a 2 y 5 a 6
Telfs: Clínica, 2049. Domicilio, 1302

M. HERRERO MARTIN
Especialista en niños, Rayos X
Consulta de 12 a 1 y de 4 a 6
Plaza del Corpus, 7, pral. B
Teléfono 18-41. Segovia

E. BAHAGONA
Médico-oculista
Diplomado del Instituto Oftalmológico Nacional
Consulta diaria, de 11 a 1 y de 4 a 6
Plaza de los Huertos, 2. Telf. 17-46

SAMUEL BORREGON
Aparato digestivo, Rayos X
Consulta: de 3 a 5
Teléfono 13-24
San Francisco, 36, 2.º. Segovia

PAULO GIL MUÑOZ
Aparato digestivo, Rayos X
Horas de consulta: de 12 a 2
Plaza de la Merced, 5. Teléfono 1808

JOSE M. VINUESA
Odontólogo, Rayos X
Consulta diaria: de 11 a 2 y de 5 a 7
Corpus, 7. Teléfono 14-39

EUGENIO MANZANARES
Cirujano
Cirugía general, Huesos, Articulaciones, Rayos X, Ultrasonidos
Consulta diaria, de 1 a 2 y de 3 a 5
Segovia, Plaza Dña. Sanz, 1. Tlf. 1381

Granja Montserrat SALAMANCA

Continuamos nuestras ventas de POLLUELOS DE UN DIA, POLLUELOS DE UNO, DOS Y TRES MESES LEIGHORN BLANCA, CRUCE DE RHODE ISLAND-LEIGHORN, SANTA MARIA LA BLANCA, 14 Apartado 14 SALAMANCA

Maestros y maestras propuestos para nuevas escuelas por los turnos de consorte y voluntario

Delegación Administrativa de Educación Nacional.—Relación de maestros y maestras propuestos provisionalmente para otras escuelas por los turnos de consorte y voluntario, en virtud de concurso de traslado, resuelto por orden de 23 de Junio de 1958 (B. O. del ministerio de 3 de Julio), con expresión de su nuevo destino:

TURNO DE CONSORTES

Maestros

Cándido García Villafaina, a Marchena (Sevilla).

Maestras

Victoria Hernández Fraile, a Villacastín, U. 1 (Segovia).

TURNO VOLUNTARIO

Maestros

Justo Fuentes Fuentes, El Pardo (Madrid), S. G. Ba. «Mingorrubio»; Antonio Andrés del Barrio, Segovia; Juan Gómez Martín, Segovia; Pedro García Torres, El Espinar (Segovia), S. G.; Manuel de Diego Sanz, Cantalejo (Segovia), S. G.; Ricardo Martín García, Cuéllar (Segovia), S. G.; Carlos Gómez Pérez, Fuentesrebollo (Segovia), S. G. mixta; Mariano Arranz Esteban, Villacastín (Segovia), U. 2., no consume plaza; Emilio Oca Alvarelos, Becerril de la Sierra (Madrid), U.; Cesáreo de la Cruz Roldán, Hontanares de Eresma (Segovia), U.; Aurelio Plaza Hernández, Noblejas (Toledo), U. 1; Florián de Grado Flor, El Espinar (Segovia), S. G.; Fernando Morón Domínguez, Nerva (Huelva); Julián Martín Mateo, Villacastín (Segovia), U. 2; Arturo Martín Martín, San Martín del Arroyo (Valladolid), U. 1; José Postigo Martín, Yunquera (Málaga), U. 2; Federico Revuelta Prieto, Lovinos (Segovia), U.; José Mateo García, Ayllón (Segovia), U. 1; Pedro Pascual Fuentetaja, Otones de Benjumea (Segovia), U.; Felipe Sanz Sacristán, Mijas (Málaga), U.; Florian, I. Liras Yuste, San Martín de Rubiales (Burgos), U.; Vicente Gil Gardín, Navas de Oro (Segovia), U. 1; Pedro Cantalejo Isabel, Coca (Segovia), U. 3; Luis García Fernández, Lastras de Cuéllar (Segovia), U. 3; Alejandro de Santos Antón, Cantimpalos (Segovia), U. 1; Juan José Hernández Martínez, Torrecilla del Pinar (Segovia), U. 2.

Maestras

Julia Luengo Gómez, Paradinas (Segovia), U.; María Dolores Fernández Morgazo, San Rafael (Ayuntamiento El Espinar), Segovia, U. 2; Genara Cisneros Llorente, Olmedo (Valladolid), S. G.; Antonia Montarolo, Mardomingo, Cuéllar (Segovia), S. G.; Luisa Arribas Sanz, Fuentepeña (Segovia), U. 2; Felipa Teresa Santos Martín, Benidorm (Alicante), U. 3; Luisa Sánchez López, Traspinedo (Valladolid), U. 1; María Lourdes Sanz Arroyo, Arijia (Burgos), S. G.; Petra Margarita Contreras Pascual, Nieva (Segovia), U.; María Dolores Alcaraz Sánchez, Torrecaballeros (Segovia), U.; Purificación María Arribas Sanz, Castillejo de Mesleón (Segovia), U.; Estefanía Lobo Sanchel, Lastras de Cuéllar (Segovia), U. 1; María del Carmen Arranz Alonso, Pinarejos (Segovia), U.; Virgilia Rodríguez Catón, Mata de Cuéllar (Segovia), U.; Victoria Ana Provencio Pardo, Tizneros, Ayuntamiento Espirido (Segovia), mixta; María Luisa Cachero Fernández, Horcajo de la Sierra (Madrid), U.; Noemí Rodríguez Camarazana, Torrecilla de la Torre (Valladolid), mixta; Araceli T. Tejedor Gómez, Pinaregrillo (Segovia), U.

Maestras comprendidas en el número 29 de la convocatoria

Valeriana García González, Muñozpedro (Segovia), U.; María Milagros Ordejón Díez, Adrada de Pirón (Segovia), mixta; Elena Álvarez Tejero, Sambaol (Segovia), U. 1; María del Carmen Barbadó Berlinghes (Escarabajosa de Cuéllar, Ayunt. Cuéllar (Segovia), U.; María Luisa Gómez de Segura y Sánchez, Fuentesauco de Fuentidueña (Segovia), U. 2; María Arranz Olivares, Saldaña de Ayllón (Segovia), mixta; Manuela de Blas Escorial, Lastras del Pozo (Segovia), U.; María del Pilar Cubo Yusta, Pesequeiro, Ayunt. Tuy (Pontevedra), U.; Rosario María Angeles García Vega, Vegafría (Segovia), U.; María Esperanza Herranz Herranz, Aldehuela del Codonal (Segovia), U.; Matilde Pastor García, Adrados (Segovia), U. 1; María Soterraña Olmedillas Bernardos, Tolocirio (Segovia), mixta; Florentina Vega Velasco, Fuentidueña (Segovia), U.; Juliana B. Crespo Barbollla, Corral de Ayllón (Segovia), U.; María Concepción García Abad, Encinas (Segovia), U.; Carmen Francisco Estaire, Valle de Pedro, Ayunt. Torre Val de San Domínguez Bernardos, Fuente el Olmo de Iscar (Segovia), U.; María Ascensión Olmos García, La Cuesta (Segovia), mixta; Pilar Ramos Pérez, Duruelo (Segovia), U.; Josefa Arranz García, Casla (Segovia), U.; Abilia Montalvillo de Santos, Mata de Cuéllar (Segovia), U.; Encarnación Piris Enaigux, Cincotorres (Castellón), U.

1; Artura García Gómez, Dehesa de Cuéllar (Segovia), mixta; Genoveva García Martín, Francos, Ayunt. Estebanvela (Segovia), mixta; Dionisia Martín Cardiel, Arcones (Segovia), U. 1; Josefa Villalba López, La Alquería, Ayunt. Jumilla (Murcia), U.; Agapita García García, Segura de Fresno (Segovia), mixta; Vicenta P. Antón Martín (Montejo de Arévalo (Segovia), U.; María Carmen Pando Gutiérrez, Pajares de Pedraza, Ayunt. Arahuetes, (Segovia), mixta.

Los interesados tienen un plazo de quince días naturales para las reclamaciones que estimen oportunas y las renunciaciones de los destinos adjudicados a los interesados acogidos al núm. 17 de la convocatoria, como igualmente para solicitar las nuevas plazas que se anuncian que, por lo que afecta a esta provincia, son las siguientes:

Maestros, turno voluntario: Labajos, U. Maestras, turno de consorte: Hoyuelos, U., y una vacante en Segovia. Turno voluntario: Castroserna de Abajo, U., y Segovia, una vacante. Tanto las reclamaciones como las renunciaciones y nuevas peticiones deben presentarse directamente en el Registro General del ministerio hasta el día 17 del mes de Julio, advirtiéndose que quedarán sin curso las que lleguen por correo después de esa fecha, aunque estuviesen certificadas dentro del plazo.

La Comisión Permanente del I. N. P. aprobó ayer 28 expedientes del Seguro de Vejez y 50 de Subsidios Familiares

Presidida por el señor Collazo, se reunió ayer la Comisión permanente del I. N. P., asistiendo los vocales señores Bonilla, Montoya, García, Castaño, Mateo y De la Fuente, y el secretario, señor Núñez.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Seguro de Vejez

Aprobar el reconocimiento del derecho al Subsidio de Vejez, Pensión de Invalidez y Pensión de Viudedad, a los siguientes solicitantes: Melitón Martín Martín, Severo Severiano García, Romualdo Segovia Garrido, Jacinto Escorial Velasco, Pablo Escribano Escribano, Eleuterio Barceló Muñoz, Alejandro Vaquerizo Martín, Juan García Artega, Juan Pascual Andrés, Miguel Matey Sanz, Mariano Castro Barral, Baltasar Martín Martín, Donato Guerra Rodrigo, Demetrio López Martín, Manuel López Martín, Brigida Antón de Diego, Marcelino Martín Castromonte, Marcelino de Frutos Reguero, Margarita Ramos Gil, Juan Muñoz Mozo, Dionisio Peña Poza, Nicolás García Sanz, Felipa Alvaro Mozo, Juliana Cabrero Martín, Dionisia Galindo Moreno, Josefa de Pablos Encinas, Paula García Caro y María Cubero Sacristán.

Se aprobó propuesta denegatoria en catorce expedientes.

Subsidios Familiares

Se aprueban trece expedientes de la Rama General, 33 de la Rama Agropecuaria, uno de la Rama de Funcionarios y tres Subsidios de Viudedad.

SEGOVIA RELIGIOSA

Misas para la semana sexta después de Pentecostés

Día 6 (Verde). Misa del domingo sexto después de Pentecostés. Credo. Prefacio de Trinidad.

Día 7 (Blanco). Misa de los Santos Cirilo y Metodio.

Día 8 (Blanco). Misa de Santa Isabel. G. misa de difuntos.

Día 9 (Verde). Misa del domingo sin gloria ni credo. Prefacio común. O misa de difuntos.

Día 10 (Encarnado). Misa de los Siete Hermanos Mártires y de las Santas Rufina y Segunda. O misa de difuntos.

Día 11 (Verde). Misa del domingo sin gloria ni credo. Segunda oración de San Pío I (del común de Papas). Prefacio común. O misa de difuntos.

Día 12 (Blanco). Misa de San Juan Gualberto. Segunda oración de San Nabor y San Félix.

Archicofradía del Niño Jesús de Praga

Mañana, a las cinco y media de la tarde, celebrará su fiesta mensual la Archicofradía del Niño Jesús de Praga, con los cultos de costumbre. A continuación de la fiesta se impondrá la medalla de la Cofradía a los nuevos socios y se rifarán numerosos juguetes a todos los niños que asistan con la medalla de la Cofradía.

LOTERIA PRO-CIEGOS

Sorteo del día 4.—Premiado con 250 pesetas, número 229. Con 25, los terminados en 29.

La Organización de Ciegos pide su colaboración a todos los segovianos, mediante la compra del cupón Pro-Ciegos,

El gobernador civil entregó 50.000 pts. a la viuda de un recaudador de Contribuciones

Como socorro de defunción del Grupo Nacional de Recaudadores

Esta mañana, a las once, en el despacho de la Jefatura Provincial del Movimiento, el gobernador civil, don Andrés Marín Martín, ha hecho entrega del socorro de defunción que tiene establecido el Grupo Nacional de Recaudadores de Contribuciones, integrado en el Sindicato de Actividades Diversas, por un importe de cincuenta mil pesetas, a la señora viuda de don Antonio Velasco, recaudador de Contribuciones de la zona de Sepúlveda, recientemente fallecido.

Acompañaban a nuestra primera autoridad civil el delegado provincial sindical, don Francisco Montoya Rico; don José Terán, del Grupo Nacional de Recaudadores de Contribuciones del Sindicato de Actividades Diversas; don Alfonso Dodin, secretario asesor del mismo Sindicato; el vicepresidente de la Diputación, don Maximiliano Fernández; don José Alonso, que ostentaba la representación del delegado de Hacienda; secretario sindical, señor Arahuetes; vicesecretario provincial de Obras Sindicales y mandos del Grupo Provincial, además de todos los recaudadores de la provincia.

Pronunció unas palabras don José Terán, en las que puso de relieve el interés de la Organización Sindical por resolver la situación de las familias en los momentos de aflicción y necesidades y transmitió un saludo del jefe nacional del Sindicato de Actividades Diversas, don Angel Sabador, agradeciendo al jefe provincial, delegado sindical y representaciones su asistencia al emotivo acto.

Seguidamente, don Andrés Marín Martín hizo entrega a la señora viuda de Velasco del cheque por importe de 50.000 pesetas, y pronunció unas palabras de elogio para el Grupo Nacional de Recaudadores, que con un espíritu previsor y cristiano y ejemplo admirable de unidad, ha creado una perfecta organización para paliar y hacerse solidaria de las penalidades o dificultades de cuantos lo integran.

Como socorro de defunción del Grupo Nacional de Recaudadores

de don Antonio Velasco, recaudador de Contribuciones de la zona de Sepúlveda, recientemente fallecido.

Acompañaban a nuestra primera autoridad civil el delegado provincial sindical, don Francisco Montoya Rico; don José Terán, del Grupo Nacional de Recaudadores de Contribuciones del Sindicato de Actividades Diversas; don Alfonso Dodin, secretario asesor del mismo Sindicato; el vicepresidente de la Diputación, don Maximiliano Fernández; don José Alonso, que ostentaba la representación del delegado de Hacienda; secretario sindical, señor Arahuetes; vicesecretario provincial de Obras Sindicales y mandos del Grupo Provincial, además de todos los recaudadores de la provincia.

Pronunció unas palabras don José Terán, en las que puso de relieve el interés de la Organización Sindical por resolver la situación de las familias en los momentos de aflicción y necesidades y transmitió un saludo del jefe nacional del Sindicato de Actividades Diversas, don Angel Sabador, agradeciendo al jefe provincial, delegado sindical y representaciones su asistencia al emotivo acto.

Seguidamente, don Andrés Marín Martín hizo entrega a la señora viuda de Velasco del cheque por importe de 50.000 pesetas, y pronunció unas palabras de elogio para el Grupo Nacional de Recaudadores, que con un espíritu previsor y cristiano y ejemplo admirable de unidad, ha creado una perfecta organización para paliar y hacerse solidaria de las penalidades o dificultades de cuantos lo integran.

COLABORACION EN LA TOMBOLA DE CARIDAD

Mañana, domingo, prestarán su colaboración en la Tómbola de Caridad los feligreses de la parroquia de San Miguel, desde las cinco de la tarde.

El lunes, 7, dicha colaboración corresponde a los feligreses de San Clemente, desde las siete de la tarde.

Se ruega a las personas que no hayan retirado los regalos premiados en la Tómbola, lo hagan en estos días por estar próxima su clausura.

CALIFICACION MORAL DE LAS PELICULAS

«Fedra» (4).
«El asesino anda suelto» (3).
«Infierno de los héroes» (1).
«Travesía en París» (S. C.)
«Amor sobre ruedas» (2).

EL TIEMPO EN SEGOVIA

Los datos meteorológicos registrados durante las últimas veinticuatro horas en el Observatorio del Instituto de Enseñanza Media, son los siguientes:

En la tarde de ayer
Presión atmosférica: 681,0 m/m.
Dirección del viento: N.
Fuerza del viento: 5 Kms. hora.
Temperatura máxima: 24,5°.

En la mañana de hoy
Presión atmosférica: 680,4 m/m.
Dirección del viento: NE.
Fuerza del viento: Un Km. hora.
Temperatura mínima 11,8°.

ADIVINANZA
Número 1.159:
—Cuando iba a casa de Beltrán vi atropellar al perro de Santiago.
—Y quién lo atropelló?
—Ya te lo he dicho antes.
(Solución al núm. 1.158: Camilo.)

PLATOS FINOS
—Mi marido es un tipo muy vivo —dijo la señora a una amiga—. Fijate que cuando nos casamos compré un juego de platos tan fino que yo no me animo jamás a arrojárselos por la cabeza.

ESOS ASCENSORES
Para subir una escalera hay que emplear ocho veces más fuerza que la que se necesitaría para recorrer una distancia igual en terreno llano.

Cartelera de Espectáculos

CINE CERVANTES
Domingo: 4,30, 8,15 y 11 noche
Espectacular éxito en CinemaScopE. Apto menores

Cine Las Sirenas
Domingo: 5, 8,15 y 11 noche
Emocionante éxito. Autorizado para mayores

Cine Victoria
Mañana: A las 4, 7,30 y 10,30
Programa doble. Autorizado «TRAVESIA DE PARIS», Jean Gabin-Bourvil «FEDRA» Emma Penella-Enrique Diosdado

Cine Juan Bravo
Mañana: A las 4, 7,30 y 10,30
Programa doble. Tolerado «AMOR SOBRE RUEDAS» Carmen Morell-Pepe Blanco «INFIERNO DE LOS HEROES» CinemaScopE-José Ferrer

JARDIN «LAS VEGAS»
Hoy sábado y mañana domingo: 7,30 y 11
GRANDES BAILES
Las mejores orquestas del mundo en nuestros equipos de alta fidelidad
Entrada con consumición

CIRCO POMPEYA DE MADRID
Domingo tres grandiosas funciones: 5,30 y 8,30 y 11 noche
DESPEDIDA DEFINITIVA
NUEVO PROGRAMA DE **Caravana circense**
30 artistas internacionales, 30 ¡Éxito arrollador!

PLAZA DE TOROS DE SEGOVIA
Domingo 6 de Julio: A las SEIS en punto de la tarde
Presentación del más grandioso espectáculo de Rafael Dutrás LLAPISERA

GALAS DE ARTE - CARRUSEL 1958
(Exclusivas Jumillano)
LOS BOHEMIOS DE MONTMARTRE
(La más cómica y original banda de música) con los más grandes artistas cómicos Groucho Marx, Tin-Tan, Pancho Villa, Don Metro, El Gran Pachón y su Botones.
En la parte seria actuará el valiente novillero **ROGELIO MONTERRUBIO**

SOLUCIONAL CRUCIGRAMA número 1.785

HORIZONALES: 1. Asé. flota.—2. Mariposas.—3. Irene. Apo.—4. Nata. aril.—5. noneZ.—6. anelE.—7. Tios. Tres.—8. Oli. Enana.—9. Maromeros. 10. Osase. Osa.

VERTICALES: 1. Amina. Tomó. 2. Sara. añaS.—3. ereT. noíra.—4. Inanes. Os.—5. ipE. oL. Eme.—6. Lo. anetnE.—7. Osaré. Raro.—8. Tapiz. énoS.—9. asoL. Esas.

Pereció ahogada cuando se bañaba con sus hijos

Pamplona, 4.—Pereció ahogada en el río Arga, donde se bañaba con dos hijos suyos de corta edad, Manuela Iceta, que fué arrastrada por las aguas. Varios vecinos que acudieron apresuradamente al oír el llanto desahogado de las dos criaturas, pudieron salvar a ésta.—Cifra.

Muere de una cox

León, 4.—En el pueblo de Brugos de Fenar, una caballería dió una cox al niño de cinco años Angel Díaz Flecha, causándole tan graves heridas que falleció poco después.

Un camión atropella y mata a un niño

Pamplona, 4.—El niño Angel Lamas Goñi, de once años, que iba en unión de otros amigos por la carretera de Carcastillo a Mérida en bicicleta, fué arrollado y muerto por un camión que conducía su propietario, Angel P. la Carros.—Cifra.

Un autobús de Madrid chocó contra una farola

Madrid, 5.—Trinidad Muñoz Núñez-Arenas, que vive en la calle de Menéndez Valdés, número 34, cobrador de la Empresa Municipal de Transportes, resultó con heridas de pronóstico reservado al precipitarse el autobús del disco 9 contra una columna de alumbrado eléctrico en la calle de Alcalá, esquina a la de Caballero de Gracia. Al parecer el accidente se produjo al hacer un rápido giro el inenconado coche para evitar una colisión con un taxi que daba en aquel momento la vuelta. Del autobús, que sufrió grandes desperfectos, era conductor Antonio Federico González San León.

Un autobús de Madrid chocó contra una farola

Madrid, 5.—Trinidad Muñoz Núñez-Arenas, que vive en la calle de Menéndez Valdés, número 34, cobrador de la Empresa Municipal de Transportes, resultó con heridas de pronóstico reservado al precipitarse el autobús del disco 9 contra una columna de alumbrado eléctrico en la calle de Alcalá, esquina a la de Caballero de Gracia. Al parecer el accidente se produjo al hacer un rápido giro el inenconado coche para evitar una colisión con un taxi que daba en aquel momento la vuelta. Del autobús, que sufrió grandes desperfectos, era conductor Antonio Federico González San León.

Un autobús de Madrid chocó contra una farola

Madrid, 5.—Trinidad Muñoz Núñez-Arenas, que vive en la calle de Menéndez Valdés, número 34, cobrador de la Empresa Municipal de Transportes, resultó con heridas de pronóstico reservado al precipitarse el autobús del disco 9 contra una columna de alumbrado eléctrico en la calle de Alcalá, esquina a la de Caballero de Gracia. Al parecer el accidente se produjo al hacer un rápido giro el inenconado coche para evitar una colisión con un taxi que daba en aquel momento la vuelta. Del autobús, que sufrió grandes desperfectos, era conductor Antonio Federico González San León.

Un autobús de Madrid chocó contra una farola

Madrid, 5.—Trinidad Muñoz Núñez-Arenas, que vive en la calle de Menéndez Valdés, número 34, cobrador de la Empresa Municipal de Transportes, resultó con heridas de pronóstico reservado al precipitarse el autobús del disco 9 contra una columna de alumbrado eléctrico en la calle de Alcalá, esquina a la de Caballero de Gracia. Al parecer el accidente se produjo al hacer un rápido giro el inenconado coche para evitar una colisión con un taxi que daba en aquel momento la vuelta. Del autobús, que sufrió grandes desperfectos, era conductor Antonio Federico González San León.

Un autobús de Madrid chocó contra una farola

Madrid, 5.—Trinidad Muñoz Núñez-Arenas, que vive en la calle de Menéndez Valdés, número 34, cobrador de la Empresa Municipal de Transportes, resultó con heridas de pronóstico reservado al precipitarse el autobús del disco 9 contra una columna de alumbrado eléctrico en la calle de Alcalá, esquina a la de Caballero de Gracia. Al parecer el accidente se produjo al hacer un rápido giro el inenconado coche para evitar una colisión con un taxi que daba en aquel momento la vuelta. Del autobús, que sufrió grandes desperfectos, era conductor Antonio Federico González San León.

Un autobús de Madrid chocó contra una farola

Madrid, 5.—Trinidad Muñoz Núñez-Arenas, que vive en la calle de Menéndez Valdés, número 34, cobrador de la Empresa Municipal de Transportes, resultó con heridas de pronóstico reservado al precipitarse el autobús del disco 9 contra una columna de alumbrado eléctrico en la calle de Alcalá, esquina a la de Caballero de Gracia. Al parecer el accidente se produjo al hacer un rápido giro el inenconado coche para evitar una colisión con un taxi que daba en aquel momento la vuelta. Del autobús, que sufrió grandes desperfectos, era conductor Antonio Federico González San León.

Un autobús de Madrid chocó contra una farola

Madrid, 5.—Trinidad Muñoz Núñez-Arenas, que vive en la calle de Menéndez Valdés, número 34, cobrador de la Empresa Municipal de Transportes, resultó con heridas de pronóstico reservado al precipitarse el autobús del disco 9 contra una columna de alumbrado eléctrico en la calle de Alcalá, esquina a la de Caballero de Gracia. Al parecer el accidente se produjo al hacer un rápido giro el inenconado coche para evitar una colisión con un taxi que daba en aquel momento la vuelta. Del autobús, que sufrió grandes desperfectos, era conductor Antonio Federico González San León.

Un autobús de Madrid chocó contra una farola

Madrid, 5.—Trinidad Muñoz Núñez-Arenas, que vive en la calle de Menéndez Valdés, número 34, cobrador de la Empresa Municipal de Transportes, resultó con heridas de pronóstico reservado al precipitarse el autobús del disco 9 contra una columna de alumbrado eléctrico en la calle de Alcalá, esquina a la de Caballero de Gracia. Al parecer el accidente se produjo al hacer un rápido giro el inenconado coche para evitar una colisión con un taxi que daba en aquel momento la vuelta. Del autobús, que sufrió grandes desperfectos, era conductor Antonio Federico González San León.

Un autobús de Madrid chocó contra una farola

Madrid, 5.—Trinidad Muñoz Núñez-Arenas, que vive en la calle de Menéndez Valdés, número 34, cobrador de la Empresa Municipal de Transportes, resultó con heridas de pronóstico reservado al precipitarse el autobús del disco 9 contra una columna de alumbrado eléctrico en la calle de Alcalá, esquina a la de Caballero de Gracia. Al parecer el accidente se produjo al hacer un rápido giro el inenconado coche para evitar una colisión con un taxi que daba en aquel momento la vuelta. Del autobús, que sufrió grandes desperfectos, era conductor Antonio Federico González San León.

Un autobús de Madrid chocó contra una farola

Madrid, 5.—Trinidad Muñoz Núñez-Arenas, que vive en la calle de Menéndez Valdés, número 34, cobrador de la Empresa Municipal de Transportes, resultó con heridas de pronóstico reservado al precipitarse el autobús del disco 9 contra una columna de alumbrado eléctrico en la calle de Alcalá, esquina a la de Caballero de Gracia. Al parecer el accidente se produjo al hacer un rápido giro el inenconado coche para evitar una colisión con un taxi que daba en aquel momento la vuelta. Del autobús, que sufrió grandes desperfectos, era conductor Antonio Federico González San León.

Un autobús de Madrid chocó contra una farola

Madrid, 5.—Trinidad Muñoz Núñez-Arenas, que vive en la calle de Menéndez Valdés, número 34, cobrador de la Empresa Municipal de Transportes, resultó con heridas de pronóstico reservado al precipitarse el autobús del disco 9 contra una columna de alumbrado eléctrico en la calle de Alcalá, esquina a la de Caballero de Gracia. Al parecer el accidente se produjo al hacer un rápido giro el inenconado coche para evitar una colisión con un taxi que daba en aquel momento la vuelta. Del autobús, que sufrió grandes desperfectos, era conductor Antonio Federico González San León.

Un autobús de Madrid chocó contra una farola

Madrid, 5.—Trinidad Muñoz Núñez-Arenas, que vive en la calle de Menéndez Valdés, número 34, cobrador de la Empresa Municipal de Transportes, resultó con heridas de pronóstico reservado al precipitarse el autobús del disco 9 contra una columna de alumbrado eléctrico en la calle de Alcalá, esquina a la de Caballero de Gracia. Al parecer el accidente se produjo al hacer un rápido giro el inenconado coche para evitar una colisión con un taxi que daba en aquel momento la vuelta. Del autobús, que sufrió grandes desperfectos, era conductor Antonio Federico González San León.

Un autobús de Madrid chocó contra una farola

Madrid, 5.—Trinidad Muñoz Núñez-Arenas, que vive en la calle de Menéndez Valdés, número 34, cobrador de la Empresa Municipal de Transportes, resultó con heridas de pronóstico reservado al precipitarse el autobús del disco 9 contra una columna de alumbrado eléctrico en la calle de Alcalá, esquina a la de Caballero de Gracia. Al parecer el accidente se produjo al hacer un rápido giro el inenconado coche para evitar una colisión con un taxi que daba en aquel momento la vuelta. Del autobús, que sufrió grandes desperfectos, era conductor Antonio Federico González San León.

Un autobús de Madrid chocó contra una farola

Madrid, 5.—Trinidad Muñoz Núñez-Arenas, que vive en la calle de Menéndez Valdés, número 34, cobrador de la Empresa Municipal de Transportes, resultó con heridas de pronóstico reservado al precipitarse el autobús del disco 9 contra una columna de alumbrado eléctrico en la calle de Alcalá, esquina a la de Caballero de Gracia. Al parecer el accidente se produjo al hacer un rápido giro el inenconado coche para evitar una colisión con un taxi que daba en aquel momento la vuelta. Del autobús, que sufrió grandes desperfectos, era conductor Antonio Federico González San León.

Un autobús de Madrid chocó contra una farola

Madrid, 5.—Trinidad Muñoz Núñez-Arenas, que vive en la calle de Menéndez Valdés, número 34, cobrador de la Empresa Municipal de Transportes, resultó con heridas de pronóstico reservado al precipitarse el autobús

La Vuelta Ciclista a Francia

A Manzaneque le llaman "Alomar 58"

Guillermo Timoner establece un nuevo récord en los 10 kilómetros tras moto

St. Nazaire, 4.—«Tenía necesidad de forzar para recuperar mi forma. Había engordado demasiado en estos últimos tiempos.»

En estos términos se ha expresado el gran corredor español Manzaneque al llegar a St. Nazaire y comentar su actuación de hoy.

El español, efectivamente, ha sido una de las figuras de la etapa. Se ha clasificado en octavo lugar después de una marcha vertiginosa y solitaria de 118 kilómetros, seguida de admirable obstinación detrás de siete corredores que habían conseguido escapar del pelotón en el kilómetro 61, a raíz del pinchazo que sufrió el italiano Nencini.

Por su hazaña, que ha corrido siempre delante del pelotón, a Manzaneque se le ha bautizado con el sobrenombre de «Alomar 58» porque es el estilo del notable corredor español, de surgir y figurar en el puesto de vanguardia cuando menos se esperaba.

Estas pruebas no son decisivas, pero de todos modos tienen importancia capital para la parte moral. Después de la carrera, Manzaneque se mostró muy satisfecho, e igualmente todos los corredores españoles. Aparte de Manzaneque, todos los demás se han mantenido en el pelotón, que representa una buena carrera.

Lo único digno de señalar es que Otaño se ha quejado de dolores en la espalda. Otaño tuvo una caída anterior y debe tener un pequeño traumatismo.

Ahora todo el mundo espera la hazaña de Bahamontes en la montaña, que está a la vista.

Clasificación general

- 1, Darrigade (Francia), 40-49-15.
- 2, Favero (Italia), 40-49-38, a 23'.
- 3, Voorting (Holanda-Luxemburgo), 40-49-53, a 38 s.
- 4, Mahe (Francia), 40-49-56, a 41 s.
- 5, Graczyk (Centro-Mediodía), 40-50-01, a 46 s.
- 6, Geminiani (Centro-Mediodía), 40-51-02, a 1 m. 47 s.
- 7, G. de Smet (Bélgica), 40-52-19, a 3-04.
- 8, Bauvin (Francia), 40-55-38, a 6-23.
- 9, Botella (España), 40-55-48, a 6-33.
- 10, Planckaert (Bélgica), 40-56-15, a 7.
- 11, Elliot (Internacional), 40-57-28.
- 12, Morvan (Oeste-Sudoeste), 40-57-34.
- 13, Anquetil (Francia), 40-59-21.
- 14, Barone (París-Nordeste), 40-59-44.
- 15, Adriaenssens (Bélgica), 41-00-23.
- 16, Gaul (Holanda-Luxemburgo), 41-00-46.
- 17, Robinson (Internacional), 41-01-06.
- 18, Bobet (Francia), 41-01-27.
- 19, Brancaert (Bélgica), 41-02-03.
- 20, Nencini (Italia), 41-02-06.
- 50, Manzaneque, 41-15-46.

- 52, Bover, 41-16-05.
- 61, Bahamontes, 41-17-36.
- 68, B. Ruiz, 41-19-17.
- 77, Morales, 41-24-12.
- 82, Galdeano, 41-34-32.
- 99, Otaño, 41-46-16.
- 105, Moreno, 41-56-45.
- 107, Suárez, 42-01-32.

GUILLERMO TIMONER ESTABLECE UN NUEVO RÉCORD: 10 KILOMETROS EN 6 MINUTOS

Milán, 4 (urgente).—El ciclista español Guillermo Timoner ha establecido un nuevo récord en los diez kilómetros tras moto que efectuó en seis minutos treinta segundos, con una velocidad media de 92 kilómetros 307 metros por hora.

El belga J. Van Inghelgem montaba la moto tras la que corrió el campeón español. Se trata de una máquina de 500 centímetros cúbicos.

Timoner fué muy aplaudido por los 5.000 espectadores que asistieron a su hazaña. El récord establecido por el español tiene que ser todavía homologado por la Federación Internacional de Ciclismo.—Alfil.

FUTBOL

París, 4.—Un nuevo y rotundo triunfo ha obtenido la representación española en el Torneo internacional amateur, al derrotar por el abultado tanteo de ocho a cero a la selección alemana de Westfalia, con lo que se clasifica para disputar la final mañana, día 5, frente a la selección alemana vencedora en el otro grupo.

Alineó España a San Román; Asensi, Román, Carrasco; Fernández, Ocio; Maxi, Ruiz, Escobosa, Bustillo y Tortajada.

BALONCESTO

París, 4.—En encuentro femenino de baloncesto, Austria ha batido a España por 55-43 puntos, después de llegarse al final del primer tiempo con el resultado de 22-20 a favor de las ganadoras.

ATLETISMO

París, 4.—El segundo Torneo internacional de atletismo, organizado con motivo del LXX Aniversario de la Federación Francesa de Deportes, tuvo lugar bajo una lluvia incesante y ante poco público.

Hay que señalar los 3 minutos 59 segundos 2-10 en los 1.500 metros del español Alonso, los 10 segundos 9-10 de su compatriota Asensio, en los 100 metros, así como los 54-13 metros del español Quadra-Salcedo, en lanzamiento de disco, y el triple salto del alemán Wiener, con 14,45 metros.

AJEDREZ

Las últimas partidas celebradas en el Campeonato nacional han dado los siguientes resultados:

- E. Pérez, 0,5; Cherta, 0,5.
- Ribera, 0; Pomar, 1.
- Lloréns, 0; Farré, 1.
- Pardo, 1; F. J. Pérez, 0.
- La clasificación queda así: 1, Pomar, 7 puntos; 2, M. Farré, 6,3; F. J. Pérez, 4; 4, E. Pardo, 3,5; 5, A. Ribera, 3,5; 6, E. Pérez, 3,5; 7, T. Cherta, 2,5; 8, T. Lloréns, 2.

El jugador del Atlético de Madrid Peter, sufrió un gravísimo accidente de automóvil

Madrid, 4.—Cuando viajaba en automóvil por la carretera de Barcelona, al llegar a la altura de Torrejón, sufrió un grave accidente el jugador del Atlético de Madrid, Peter Ilku. Trasladado al equipo quirúrgico, los doctores diagnosticaron probable fractura de la base del cráneo, tres fracturas en el fémur izquierdo y herida contusa en la región mentoniana.

Después de ser asistido en este centro, Peter fué trasladado a la una y cuarto al Sanatorio de Nuestra Señora de Guadalupe, sin que hubiera recobrado el conocimiento.

Volvió en sí a primera hora de la tarde. El doctor Garaizabal, que le asiste, ha manifestado que dentro de su extrema gravedad, Peter ha experimentado una ligera mejoría.

Como es natural, aunque el enfermo ha recobrado su lucidez, no está permitida la entrada de persona alguna en la habitación del Sanatorio en que se encuentra hospitalizado.

El Estado no puede ni debe cubrir sistemáticamente el déficit de organismos que están en condiciones de financiarse por si solos

(Viene de la página 1)

El modo de concebir la reforma ha salvado los peligros de la transición, que siempre han sido los obstáculos más serios que se oponen a todas las innovaciones en materias tributarias. Quizá sea esta la única reforma que ha hecho innecesario el planteamiento del problema de la financiación del periodo transitorio. No se ha producido el menor bache, ni ha surgido ningún obstáculo de consideración. A decir verdad eran de temer más dificultades de las que se nos han presentado; La otra vía es la de la evolución; la de la aplicación gradual del sistema. Aun cuando debo decirles que en este primer año hemos ido decididamente a dar pasos importantes, también puedo asegurarlos que no hemos dado ningún salto en el vacío. Se han celebrado el número de evaluaciones globales y convenios suficientes para que la reforma entrase en pleno juego, y todos ellos en un ambiente de cordialidad francamente promotor. Los propios interesados os darán testimonio.

Modificaciones para fomentar el ahorro

La evolución monetaria continuará y en el transcurso del tiempo se irán haciendo aquellos retoques que la práctica o las perspectivas de nuestra economía aconsejen. A este respecto quiero anunciarlos que tenemos en estudio modificaciones que tienden a estimular el ahorro y su inversión hacia las atenciones más convenientes.

Hay que advertir que, con la reforma, no se ha pretendido principalmente recaudar más, sino recaudar mejor. En muchos casos, como es natural, recaudar mejor supondrá recaudar más, porque se supone al descubrimiento una serie de bases y de elementos que antes se desconocían, pero también hay muchos casos en los que ocurrirá lo contrario. La reforma se ha inspirado en el propósito de conseguir una mejor distribución de la carga fiscal, y en consideración a esta idea, que es fundamental, puedo decirles que se han rechazado propuestas muy tentadoras que suponían importantes aumentos en la recaudación, porque no estaba clara la norma de justicia que había de presidir la distribución. En este punto ni hemos cedido ni cedemos nunca.

UNA «IMPROVISACION» DE SEIS MESES DE TRABAJO INTENSO

Se ha dicho por algunos que el sistema era una improvisación. El sistema no es una improvisación; si se quiere, es una improvisación de seis meses de trabajo intenso. A muchos ha sorprendido la rapidez con que surgieron las disposiciones complementarias de la reforma. La razón no es más que una: Todo ello estaba escrito o concebido perfectamente en el momento en que se presentó la ley luego, se han ido poniendo en juego con el ritmo que se ha considerado adecuado.

De la reforma se puede hablar y comentar en un plano teórico y en un plano práctico. No disponemos de tiempo—no quiero cansaros—, ni es este momento para discutir los fundamentos teóricos de la reforma. Sólo queremos hacer hincapié en uno de ellos que estimamos fundamental, cual es el de la consideración de la profesión como ente fiscal.

EL ESFUERZO DEL MINISTERIO Y DE SUS FUNCIONARIOS

Queremos aprovechar esta ocasión para hacer un nuevo elogio, tan caluroso como merecido, de los funcionarios del Ministerio de Hacienda, que han desarrollado y están desarrollando un trabajo eficaz, ágil y completo. Con funcionarios como éstos, se puede hacer todo lo que se quiere. El esfuerzo a que se ha sometido al Ministerio y la disciplina con que se viene ejecutando la reforma son magníficos exponentes de lo que se puede hacer con la administración española.

POLITICA MONETARIA Y DE CREDITO

En relación con esta actividad del Ministerio de Hacienda nada se recogió, como era lógico, en la ley de presupuestos. Unicamente en nuestra exposición ante las Cortes aludimos a ella. No hace falta insistir sobre su importancia y transcendencia. ¿Qué es una buena política económica? Una buena política económica es aquella que sitúa la economía del país en ese pasillo estrecho que limitan dos situaciones igualmente inconvenientes: el

paro y la inflación. Se aprecia fácilmente las dificultades que presenta alcanzar este objetivo, y, por ello, la gran conveniencia de que dispongamos de instrumentos hábiles para su consecución. La política presupuestaria, a la que nos hemos referido anteriormente al hablar de ingresos y de gastos, es uno de estos instrumentos; otro es la política monetaria. La política presupuestaria atiende fundamentalmente al sector público. La monetaria se dirige preferentemente al sector privado de la economía del país.

Dentro del gasto público y del gasto privado, cabe a su vez hacer una subdivisión en gastos de consumo y en gastos de inversión. Pero las cuatro clases de gastos en que, de esta manera, queda distribuido el gasto total de la nación, no son ni pueden considerarse como compartimentos estancos, independientes entre sí. Cualquier reducción de uno de ellos afecta a los demás, y de esta manera cualquier política que tienda a reducir o a contener el gasto de consumo, tanto público como privado, dejará mayores disponibilidades (al aumentar el ahorro) para la inversión tanto pública como privada. La suma total de ambas vendrá supeditada al ahorro de la nación, que es el que marca, en principio, el límite de la inversión. Se plantea de esta manera el eterno problema de elección que se da en las cuestiones económicas. Los fines prácticamente son ilimitados y los medios, por el contrario, limitados. Acertar en la selección de aquellos fines, cuya cuantía no debe pasar de la de los medios disponibles, es la clave de la política económica de un país.

POLITICA DE SELECCION DE INVERSIONES

Se deduce de lo expuesto que no basta con decir una inversión es conveniente, ya que en principio todas lo suelen ser. Una inversión para que sea digna de ser llevada adelante, debe ser la más conveniente de entre todas las que se proyecten a la vista de los intereses económicos generales de la nación. Y a este respecto tampoco cabe, en principio, distinción entre inversiones públicas e inversiones privadas. Hay inversiones privadas cuyo interés nacional salta por encima del de otras muchas públicas. A estos efectos, la condición del inversor no dice nada, o por lo menos, debe decir muy poco. Nuestro problema, como el de todos los países, sean ricos o pobres, es hacer, insisto, una selección de inversiones para elegir aquellas más convenientes, limitando su cifra total de manera que se evite la escasez de bienes reales y la consiguiente subida de precios.

Esta política de selección es la que preconizaba el decreto ley de febrero de 1957, que estableció la coordinación económica a través de la oficina que se creó al efecto, cuyos trabajos pueden influir grandemente en el porvenir económico de nuestra nación.

Por qué se deniegan proyectos de inversión

Reconocemos que no es popular el tener que denegar proyectos de inversión, sean públicos o privados, en los que se ha puesto gran ilusión, pero no hay más remedio que llegar a esta decisión, entre otras muchas razones, porque aunque se diga que sí, ello no quiere decir que se vayan a realizar. El hecho de facilitar los medios monetarios no supone, ni mucho menos, que la inversión siga adelante. Para el Ministerio de Hacienda no es ningún problema facilitar a un inversor un millón de pesetas, mil millones o un millón de millones. El Banco de España puede hacerlo fácilmente sin más trabajo que el de conceder un préstamo por dicha cifra. Lo que no puede hacer el Ministerio de Hacienda ni el Banco de España es facilitar un kilo de hierro o un kilo de cemento cuando no los hay en el mercado. Con el dinero que se suministra a los inversores en cifra superior a la conveniente, no se hace otra cosa que incitarlos a que pongan en marcha planes de inversión que son incompatibles entre sí, por la razón de que prevén la disposición de bienes reales por cifra superior a la que existe en el mercado. De ello resultará el desorden, la subida de precios y la ejecución no de las inversiones más productivas para la nación, sino de aquellas cuyo empresario sea menos cuidadoso del coste.

Concluyendo con esta base el Ministerio de Hacienda espera que nuestra Bolsa se convierta en el principal vehículo canalizador del ahorro del país; pero las importantes funciones que desempeña y ha de desempeñar la Bolsa de valores en una economía de mercado exigen, igualmente, el freno y la contención de posiciones especulativas excesivas. En una situación de estabilidad, la cotización ha de obedecer a criterios derivados primordialmente de la gestión y rentabilidad de las empresas. Teniendo en cuenta estos distintos aspectos y funciones del mercado de valores, el Ministerio de Hacienda piensa tomar las medidas necesarias para fortalecer los mercados de capitales y aumentar la capacidad de atracción de ahorro hacia las Bolsas.

El ministro de Hacienda terminó su intervención agradeciendo a los señores procuradores la atención que le habían prestado y poniéndose a su disposición.

uso del instrumento monetario. A mediados del año pasado se tomaron ciertas medidas a las que me referí en mi discurso de Diciembre último. No hay más remedio que seguir por este camino, hasta conseguir una estabilidad económica, que es la situación ideal para cualquier nación.

España no es un país diferente a los demás

Esto es lo que hacen todos los países y España no es un país diferente a los demás. Decir que lo es no pasa de ser, en mi opinión, un bonito comodín para justificar opiniones que de otro modo tendrían difícil justificación. Las reglas de buena economía que son válidas en otros países, son en España de absoluta aplicación. La inflación no es un problema de países ricos o de países pobres. Si las autoridades de los países ricos no estuvieran atentas para tomar medidas reductoras en cuanto aprecian síntomas de inflación, su país sufriría subidas de precios igual que el más pobre del mundo. Basta asomarse a la información económica mundial para darse cuenta de esto.

Hemos hablado de situación inflacionaria, porque es la que hoy nos preocupa. Pero todo lo dicho es de aplicación, con los signos contrarios correspondientes, a una situación deflacionaria, y nos hemos referido a problemas de inversión porque son los de más actualidad; pero todos sabemos que una política monetaria adecuada, puede actuarse también sobre el consumo y la especulación. Independientemente del efecto que sobre el consumo tiene ya de por sí cualquier medida que afecte a la inversión,

Reducción de la circulación fiduciaria

En resumen: nuestro objetivo es doble. Por una parte, procurar que la demanda de bienes y servicios no sea excesiva respecto de la oferta de los mismos. Me atrevo a decir que estamos caminando en la buena dirección. La circulación fiduciaria que en los cuatro primeros meses de 1957 aumentó en 1.670 millones de pesetas, se ha reducido en los mismos meses del año actual en 777 millones. Si tomamos el dato más completo de medios de pago en poder del público, a un aumento en los mismos cuatro meses de 2.034 millones en 1957, corresponde otro también aumento pero de los 201 millones en 1958. No hace falta decir que la situación en 1958 es mucho más sana, porque con una expansión menor de medios de pago se mueve una masa mayor de recursos reales en nuestra economía. Claro está que el segundo semestre del presente año, las necesidades de medios de pago del país, siguiendo el movimiento estacional clásico, podrán incrementarse en buena parte, por la financiación de las cosechas. Es incontestable, pues, que se ha operado un cambio de tendencias, en los índices monetarios y de estabilidad monetaria. Por otra parte hay que procurar que los bienes y servicios de que disponemos, en cuanto empleados en inversiones, atiendan a las más convenientes para el país. Creo que estamos en condiciones de poder decir que ninguna inversión que merezca aquella calificación, faltará de medios monetarios adecuados dentro de la cifra total disponible. Para ello hemos tomado y tomaremos las medidas oportunas.

Dos palabras sobre la Bolsa

Quería terminar diciendo dos palabras sobre la Bolsa. Desde el mes de Marzo del pasado año, se ha producido una persistente tendencia a la baja en la que sin duda han influido varios factores y, entre ellos, un cierto cambio en las opiniones del público respecto de las perspectivas ganancias especulativas. También es indiscutible que las medidas de contención monetaria de rentabilidad de los valores es ahora un elemento importante que juega, y esperamos que juegue, con la importancia debida, en el mercado de capitales.

Concluyendo con esta base el Ministerio de Hacienda espera que nuestra Bolsa se convierta en el principal vehículo canalizador del ahorro del país; pero las importantes funciones que desempeña y ha de desempeñar la Bolsa de valores en una economía de mercado exigen, igualmente, el freno y la contención de posiciones especulativas excesivas. En una situación de estabilidad, la cotización ha de obedecer a criterios derivados primordialmente de la gestión y rentabilidad de las empresas. Teniendo en cuenta estos distintos aspectos y funciones del mercado de valores, el Ministerio de Hacienda piensa tomar las medidas necesarias para fortalecer los mercados de capitales y aumentar la capacidad de atracción de ahorro hacia las Bolsas.

El ministro de Hacienda terminó su intervención agradeciendo a los señores procuradores la atención que le habían prestado y poniéndose a su disposición.

Acuerdos del Consejo de ministros

(Viene de la página 1)

Reglamento de la Lucha contra la Lepra, las enfermedades venéreas y las Dermatitis.

Decreto por el que se dispone la contratación de equipos productores de frecuencias armónicas para la explotación en multiplex de los circuitos telefónicos de la línea Valencia-Barcelona, por un importe de pesetas 1.400.000.

Decreto por el que se aprueba el proyecto de las obras de demolición del edificio actual y construcción de otro nuevo para los servicios de Correos y Telégrafos en Las Palmas de Gran Canaria y se autoriza la celebración de la oportuna subasta.

Expedientes de personal y de trámite.

Hacienda.—Acuerdo por el que se remite a las Cortes un proyecto de ley reguladora de las tasas y exenciones parafiscales.

Expedientes sobre asuntos propios del Departamento.

Obras Públicas.—Decretos sobre asuntos propios de la competencia del Departamento (dos de carreteras y uno de ferrocarriles).

Acuerdo sobre fijación de porcentajes de créditos de puertos.

Expedientes de revisión de precios y de trámite.

Educación Nacional.—Decreto sobre el derecho de los maestros a utilizar el turno de consorte en los concursos de traslado.

Decreto sobre permanencia de los maestros interinos en las escuelas que sirven.

Decretos y expedientes sobre declaración de interés social de centros privados de enseñanza.

Decretos y expedientes de obras en la Escuela de Maestría Industrial de Cartagena, en los Institutos de Enseñanza Media de Puertollano y de Santa Cruz de la Palma, en el palacio de Medina Azzahara (Córdoba) y en las Catedrales de Tarragona, Túy y antigua de Lérida.

Decretos y expedientes de exención de aportación para construcción de escuelas en diversas localidades de las provincias de Ciudad Real, Cuenca, León y Navarra.

Expedientes de revisión de precios.

Trabajo.—Decreto por el que se aprueba el texto refundido del procedimiento laboral.

Acuerdos por los que se declaran fiestas a efectos laborales los días tradicionales en las provincias de Albacete, Alicante, Badajoz, Barcelona, Ciudad Real, Guadalajara, Murcia, Oviedo, Palencia, Valencia y Valladolid.

Información sobre asuntos del Departamento.

Industria.—Informe sobre producciones industriales.

Agricultura.—Decretos por los que se aprueban los planes generales de colonización de ampliación del sector regable con las elevaciones de Aguadulce en la zona del campo de Dalis (Almería); de los sectores segundo y cuarto de la zona regable del campo de Nijar (Almería), y de la zona regable por los canales de ambos márgenes del río Guadalhorce (Málaga).

Decreto por el que se declara de utilidad pública la concentración parcelaria de la zona de Valdenoches (Guadalajara).

Informe sobre la situación de los nuevos regadíos y otros relacionados con la agricultura en las provincias de Toledo, Cáceres y Badajoz.

Acuerdo del Consejo por el que se

faculta al ministro de Agricultura para suspender el cobro de los cánones establecidos por la ley de 20 de Febrero de 1942 sobre vertimientos de aguas residuales procedentes de las fábricas almazoras.

Informes sobre campos y cosechas.

Expedientes de trámite.

Asuntos varios.

Secretaría General del Movimiento.

Informe sobre el «Día de España» en la Feria de Burdeos.

Informe sobre la participación de los representantes sindicales en la Organización Internacional de Trabajo.

Informe sobre los Albergues de verano del Sindicato Español Universitario.

Problemas económicos sociales de Monforte de Lemos.

Informe sobre la Agrupación Sindical de trabajadores españoles en Francia.

Informes políticos.

Aire.—Decretos sobre adquisición de material.

Acuerdo sobre el plan nacional de aeropuertos.

Expedientes de material y franquicia arancelaria.

Comercio.—Decreto de admisión temporal.

Decreto por el que se aprueba el Reglamento de Practicajes.

Acuerdo por el que se aprueba el Plan de Multilateralización que ha de presentarse a la O. E. C. E.

Informe sobre posición de divisas.

Informe sobre abastecimientos.

Acuerdos varios.

Información y Turismo.—Declaración de urgencia en la tramitación del expediente relativo al proyecto adicional de instalación de grupos electrógenos y ampliación de conexiones eléctricas en las redes interiores de los establecimientos dependientes de la Dirección General de Turismo.

Declaración de urgencia en la tramitación del expediente para la construcción de un Parador en El Ferrol del Caudillo.

Propuesta y acuerdo sobre la liquidación del convenio hispano-argentino en materia de política de libros.

Informe sobre Prensa y radio nacional y extranjera.

Informe sobre asuntos varios del Departamento.

Vivienda.—Decreto por el que se declara de urgencia la ocupación de terrenos en Motrico (Guipúzcoa) para la construcción de viviendas.

Expedientes de la Dirección General de Arquitectura sobre obras en diversas provincias por valor de pesetas 20.612.523,56.

Expedientes de la Dirección General de Arquitectura para obras de reconstrucción de templos parroquiales.

Ministro presidente del Consejo de Economía.—Informe sobre estado y realizaciones de las obras de ayuda y del plan de adopción de Valencia.

ES EL FOSFORO FERRERO -- EL TONICO VERDADERO



En su vida ha trabajado, —se pasa el día sentado. Y cuando no está sentado, —pues se lo pasa tumbado. Trabaja, si puede ser, —le decía su mujer. ¿Quieres verle trabajar? —pues ésto le vas a dar. EL FOSFORO, sí, señor; —le hizo ser trabajador.



Agricultura y Ganadería

Nuevas órdenes de compra por parte de los chacineros animan algo el mercado de SEGOVIA

El jueves se cotizó la cebada a veinticuatro duros y medio

Se viene produciendo una serie de fluctuaciones en el mercado de piensos de nuestra ciudad, en virtud de las cuales se sale por un momento de la atonía reinante para volver enseguida a la misma situación. Claro es que estas fluctuaciones tienen una causa bien conocida, cual es simplemente la demanda por parte de los industriales chacineros de la provincia, que periódicamente dejan sentir su peso en el mercado. Cuando esto ocurre, como ocurrió el jueves pasado, esta serie de órdenes de compra determinan una reanimación del negocio y una reacción en el precio, que suele cifrarse, como sucedió en el último mercado, en medio duro, y así el grano pasó a cotizarse a los veinticuatro duros y medio.

Fuera de esto el mercado no presenta ninguna novedad, registrándose bastante oferta de grano. Las algarobas se cotizan a los mismos precios que en jornadas anteriores, es decir sobre los 42-43 duros, y el negocio se mueve dentro de los límites que permiten los precios y las pocas existencias de estas leguminosas.

Precios en el mercado nacional

Para orientación de los lectores damos a continuación algunos precios que rigen para la cebada y el centeno en los diversos mercados del país.

Cebada	Centeno
Avila, 3,65; Arévalo, 3,60; Barco de Avila, 4,30; La Coruña, 4,41; Gerona, 5,50; Huelva, 3,00; Monzón (Huesca), 4,75; Ronda (Málaga), 4,20; Lorca (Murcia), 3,65; Puerto Lumbreras, 4,00; La Rúa Petín (Orense), 4,50; Oviedo, 4,60; Ribadesella (Oviedo), 4,60; Potes (Santander), 5,25; Eciija (Sevilla), 4,15;	Avila, 3,65; Cáceres, 4,00; La Coruña, 4,87; Huelva, 4,00; Murcia, 3,75; Puerto Lumbreras (Murcia), 3,75; La Rúa Petín (Orense), 4,50; Potes (Santander), 5,25; Tarragona, 4,50; Valls, 4,40; Zaragoza, 5,50; Santa Cruz de Tenerife, 5,50; Torrelavega (Santander), 5,10.

NO REACCIONA EL MERCADO DEL VINO

Expectación ante las perspectivas de la cosecha

Eliminadas las exportaciones «masivas» de nuestros vinos, características que han imperado a lo largo de casi tres meses, y reducidas al volumen normal, se produjo un cambio en el mercado interior: contracción de la demanda y de los precios, acentuada esta tendencia con la llegada del primer cargamento de alcohol industrial importado.

Ya es sabido que tanto las cotizaciones del vino como las del alcohol vinico habían alcanzado índices jamás hasta ahora logrados. El de los mostos llegó a rebasar, en La Mancha, el de 40 pesetas por grado y hectolitro, precio que se ha visto superado en otras regiones grandes productoras, lo que había creado un ambiente de desasosiego en el sector consumidor. Esa cotización ha descendido, y hoy, con escasas existencias, se sostiene en tierras manchegas entre 36 y 37 pesetas, que no es probable que se altere ya en la actual campaña en razón de las pocas existencias que quedan, conforme dejamos

PARA ESTABILIZAR el PRECIO del VINO en FRANCIA

El Gobierno francés ha tomado las medidas que considera necesarias para asegurar la estabilidad de los precios de venta al menudeo de los vinos del sector libre de la región parisense hasta la próxima cosecha. Estas medidas, que han sido notificadas a los negociantes, son las siguientes: puesta en venta en la región parisense de la totalidad de los vinos importados; reembolso de los derechos de

Perspectivas de buena cosecha de arroz

Los informes procedentes de las zonas arroceras señalan que esa gramínea se desarrolla bien, por lo que existen fundadas esperanzas de que podrá recolectarse buena cosecha, que podría ser mayor que la de 1957, no sólo en orden a la producción por unidad de superficie, sino porque ésta es superior a la que se plantó en la campaña precedente. Especialmente en la zona de Tortosa, las perspectivas son altamente confortadoras.

Al comenzar la semana en curso, los precios de la lonja de Valencia eran los siguientes: Valencia cáscara corriente, a 5,75 pesetas el kilo; «ballilla», a 5,75; blanco selecto, a 9.

Arroz a cambio de automóviles. Una información enviada desde Tokio dice que el Japón importará 30.000 toneladas de arroz español a cambio de automóviles japoneses y otros productos industriales, como consecuencia del acuerdo de trueque concluido por valor de 4,5 millones de dólares en cada dirección.

PARALIZACION DEL MERCADO NACIONAL LANERO SIGUE CONSOLIDANDOSE EL BUEN MOMENTO GANADERO

Serio problema en la Argentina

El mercado lanero español sigue paralizado. En el mediodía, sobre el sobrante de fibra del año pasado, ha caído ya todo el corte nuevo. Lo mismo sucede en la mitad septentrional, donde el esquilado está en marcha, en forma muy retrasada porque las circunstancias meteorológicas han resultado profundamente desfavorables. Así, pues, el desconcierto es general por lo que se refiere no sólo a las posibilidades de salida de la producción lanera, sino incluso también a sus precios, respecto de los cuales hay en la actualidad muy pocos indicios, puesto que la actividad compradora es nula tras unos esporádicos escarceos al comenzar la campaña.

El panorama mundial lanero no es tampoco muy alentador por el momento. En la Argentina, por ejemplo, está planteado un serio problema. Los «stocks» argentinos representan unos 250 millones de libras, hallándose paradas las ventas para la exportación. Aumenta la gravedad de la situación por el hecho de que, dentro de tres meses otros países productores de lana en el hemisferio sur—especialmente Austria y Nueva Zelanda—pondrán un nuevo corte al mercado. Hay que tener en cuenta que el sobrante de lana argentina en estos momentos representa aproximadamente el 65 por 100 de su corte anual. Las disposiciones actuales argentinas sobre divisas por exportaciones de lana lo mismo que por exportaciones de pieles de cordero son, al parecer, poco realistas, y recientemente han sido la causa de que los precios de rrido los mercados de ultramar. Se la lana de Argentina la hayan pedido al Gobierno de Buenos Aires que refuerce la posición de competencia de los exportadores, dejándoles vender en el mercado libre todas las divisas que ingresen por sus exportaciones laneras. Por término medio, del 27 al 30 por 100 de las divisas que se obtienen por exportaciones de lana se negocian al cambio del mercado libre—unos 118 pesetas por libra esterlina—; y el resto, al cambio oficial fijo, que es de 50,17 pesetas por libra. Este es el sistema que corresponde a las disposiciones oficiales en vigor, sistema que los ganaderos piden que sea corregido. En el caso de que se adoptase la sugerencia formulada por la Federación del Comercio Lanero, los ingresos en pesos, para los exportadores de lana, resultarían casi duplicados.

EL MERCADO AUSTRALIANO. Las ventas de lana australiana durante la semana pasada completaron el programa de ventas de la temporada anterior. Los precios de los vellones merinos en Sidney estuvieron entre la par y un 2,5 por 100 por debajo de la par. Las calidades mejores mostraron mayor depreciación comparadas con las cotizaciones de cierre de Brisbane la semana pasada, según informes de la Sidney Woollselling Brokers' Association. De las 10.927 balas ofrecidas encontraron salida 10.458, con buena competencia entre Japón y Continente europeo, y con eficaz ayuda del Reino Unido y de las industrias transformadoras locales. Los catálogos comprendieron en su mayor parte lanas peinadas de calidad entre «buenas» y «mejores», con parte de lanas prematuramente cortadas. Formaban parte del catálogo unas 1.150 balas de «comebacks» y cruzadas.

En AREVALO pueden darse por terminados los mercados de granos

Las últimas cotizaciones registradas fueron de 3,75-3,80 pesetas kilo de cebada y de 5-5,25 la algarroba

Por terminados pueden darse ya, en esta villa, los mercados de granos para piensos, los que cobrarán nueva vida cuando las faenas veraniegas, recién iniciadas, se den por terminadas allá por la primera decena o quince de primer mes otoñal, esto si es que las lluvias, como ahora están haciendo, no interrumpen esos trabajos para los que viene como anillo al dedo un sol de canícula en esta meseta castellana de tan corto verano, un par de meses cuando más si dicho período no le achican las precipitaciones que tanto embriaban al agricultor al no ver terminada la trilla.

Si bien en los últimos celebrados la presentación de granos fué de poca monta, hubo, sin embargo, contrataciones de cierta importancia por cuanto alguna rondó el millar de fanegas al precio de 3,75-3,80 pesetas kilo y grano de buena calidad.

Ni que decir tiene que una tal operación corrió a cargo de quien tiene en sus cebaderos muchas reses porcinas para su engorde, pues esta faena apenas si se interrumpe ahora—como antes sucedía en el curso del verano—a causa de poner en constante funcionamiento a frigoríficas de gran capacidad, cámaras que conservan tan sabrosas carnes más frescas que lechuga recién cortada, por mucho que a ello se oponga la canícula estival.

Se hicieron operaciones del volumen referido y otras más y aun mayores hubieran podido realizarse y sin necesidad de mezclar el grano, por la sencilla razón de que no han sido vaciadas—ni mucho menos—todas las grandes paneras que se llenaron en la anterior recolección. Al mercado no se trae grano en dosis como para cargar las unidades de un mercader con ello, pero muchos de los que vienen a vender lo tienen en cantidad muy superior a lo que aquí presentan, y no pocos hay que sus existencias de este cereal no tuvieron en el año otra merma que no fuera la propia del gasto para la casa, que, como se sabe, hace poca mella en el montón, pues no todo ha de ser del tenor de las paneras del agricultor en colonia que ve las suyas barridas por San Miguel, al cabo de saldar las deudas que hubo de contraer en el año... y hasta el próximo en el que, seguramente, el balance arrojará idéntico resultado.

Por esto de estar en la creencia—expuesta en otras ocasiones—de que hoy en día hay mucha cebada añeja sin tocar y en un año en el que la cosecha total no será corta, sino

SIGUE CONSOLIDANDOSE EL BUEN MOMENTO GANADERO

Sobre la abundancia de hierba, espléndida rastrojera

Las cosas no pueden ir mejor de lo que van, para la cabaña, en todo el país, en orden a disponibilidades de hierba, y por añadidura, desde Madrid hacia el sur se halla en su apogeo el aprovechamiento de los rastrojos, que están formidables, según nos dice nuestro servicio especial en Alcazar de San Juan, el cual añade que el ganado se halla en condiciones excepcionalmente buenas de carne. Naturalmente, la producción láctea de las ovejas desciende vertiginosamente a medida que progresa la gestación.

Las últimas noticias de Extremadura señalan asimismo que a la abundancia de pastos hay que sumar los buenos aprovechamientos, sin que haya que lamentar enfermedades. Terminada allí la campaña de los corderos, el comercio está imitado a las ovejas de desecho, que se pagan alrededor de 11,50 pesetas el kilo al vivo. Se pasa allí por un momento de aguda calma en lo que se refiere a la salida de porcino en todas sus clases.

Se propaga la glosopeda en Jaén

Jaén nos habla de propagación de la glosopeda a otros términos, pero en realidad no hay transacciones porque en la campaña los rebajados comen a placer. Y lo más importante por ahora es que recuperen el mayor número posible de kilos.

Por el centro están más movidos los mercados y ferias, a pesar de hallarse en su plenitud los trabajos de recolección. Ahí está Medina del Campo con más de 16.000 cabezas laneras vendidas el domingo último. También en porcino hubo muchas ventajas, en todos los casos con precios firmes.

En la zona cántabra siguen lamentándose por el exceso de lluvias, que no permiten realizar normalmente

los cortes de hierba. En donde se han realizado aquella vuelve a crecer con sorprendente rapidez. En la provincia de Santander el vendaval de la semana anterior hizo desaguisados en los prados segados que mantenían sobre el terreno las hacinas. Muchas de éstas salieron por el aire, y hay labradores que han visto volatizarse cantidades suficientes para cargar varios carros. Si se nos permite hablar así, poco importa, pues otros cortes vienen empujando. Las ferias de la Montaña no andan bien en cuanto a salidas, y desde luego éstas están muy por bajo de las entradas, lo que se traduce en cierto tono de flojedad en precios de vacas y terneros, en tanto está muy firme el ganado de trabajo.

se achica mucho de año en año, en el mular porque su utilización ya no es necesaria allí donde llegó la máquina—y éstas hacen acto de presencia en infinitos lugares donde ha poco eran desconocidas—y en el otro ganado porque muchísimos de esos nobles brutos, por no considerarse útiles para el trabajo y aún en el mismo Ejercito, donde antes los había por millares, son sacrificados para nutrir unos estómagos que, como en el caso de la cerveza, pertenecen a seres que no pueden darse el gusto de ingerir carne de vacuno o lanar, a pesar de que lo prefieran al otro, al que, a la fuerza ahorcan, han tenido que acostumbrarse...

Pero dejémoslo de consideraciones sobre si faltará o sobrará cebada, porque el tiempo—el único árbitro que no falla—se encargará de decirnoslo a todos, a los que procuran que aumente el área de siembra de este cereal y a los que están en que es suficiente la que hogaño se destinó a tal cultivo.

De otros granos apenas si se vio muestra en este mercado, continuando la algarroba con su ya normal cotización de 5-5,25 pesetas kilo, según calidad.

LA COSECHA OLEICOLA

Presentan muy buen aspecto los olivares en toda España, y hay probabilidades de que la cosecha actual nos proporcione una zafrá de las que se califican de normales. Parece que los recientes vendavales han desprendido algo de fruto, pero este perjuicio no influirá en definitiva en el volumen futuro de la producción, que depende de la evolución climatológica y de la fuerza con que pudiera desarrollarse las plagas.

EL ACEITE DE OLIVA EN ESTADOS UNIDOS

Se comunica desde Nueva York que el interés comprador por el aceite de oliva continúa mostrándose lento, tanto para disponibles como para futuros. El aceite griego se mantiene alrededor de 60 dólares por 100 kilogramos, y el tunecino a 27-50-58 en Nueva York. Se subraya que España pide unos 64 dólares por 100 kilogramos FOB puerto español, pero en los medios importadores existe la impresión de que puede obtenerse a 62.

MERCADO DE CUEROS Y PIELES

Al comenzar la semana en curso, los precios en el mercado nacional de cueros y pieles eran los siguientes: Madrid: Pieles de lanar, merinas, a 12-14 pesetas kilo; entrefinas, a 9-10; bastas, a 7-9; chivos, a 4,50-5,50; cabras, a 4-5. Cueros de vacuno: hasta de 8 kilogramos, a 41 pesetas kilo; de 8 a 18, a 25-27; de 18 a 35, a 20-22; de más de 35 kilogramos, de 19 a 20.

Valencia: Pieles de lanar: corderos, a 9,35 pesetas el kilo; chivos, a 5,75; ovejas, a 8,25; cabras, a 4.

Barcelona: Pieles de corderos merinos, a 14-16 pesetas el kilo; entrefinos, de 8 a 10. Cueros de vacuno: Terneras del país hasta de 12 kilos, a 41 pesetas; de 12 a 15 kilogramos, a 35; de 15 a 23, a 30,50; terneras gallegas y otras, hasta 14 kilogramos, a 34,50; ídem de 14,5 a 23, a 28,50; de 24,5 en adelante, a 18; vacas de raza lechera, a 21,50.

En AREVALO pueden darse por terminados los mercados de granos

Las últimas cotizaciones registradas fueron de 3,75-3,80 pesetas kilo de cebada y de 5-5,25 la algarroba

Por terminados pueden darse ya, en esta villa, los mercados de granos para piensos, los que cobrarán nueva vida cuando las faenas veraniegas, recién iniciadas, se den por terminadas allá por la primera decena o quince de primer mes otoñal, esto si es que las lluvias, como ahora están haciendo, no interrumpen esos trabajos para los que viene como anillo al dedo un sol de canícula en esta meseta castellana de tan corto verano, un par de meses cuando más si dicho período no le achican las precipitaciones que tanto embriaban al agricultor al no ver terminada la trilla.

Si bien en los últimos celebrados la presentación de granos fué de poca monta, hubo, sin embargo, contrataciones de cierta importancia por cuanto alguna rondó el millar de fanegas al precio de 3,75-3,80 pesetas kilo y grano de buena calidad.

Ni que decir tiene que una tal operación corrió a cargo de quien tiene en sus cebaderos muchas reses porcinas para su engorde, pues esta faena apenas si se interrumpe ahora—como antes sucedía en el curso del verano—a causa de poner en constante funcionamiento a frigoríficas de gran capacidad, cámaras que conservan tan sabrosas carnes más frescas que lechuga recién cortada, por mucho que a ello se oponga la canícula estival.

Se hicieron operaciones del volumen referido y otras más y aun mayores hubieran podido realizarse y sin necesidad de mezclar el grano, por la sencilla razón de que no han sido vaciadas—ni mucho menos—todas las grandes paneras que se llenaron en la anterior recolección. Al mercado no se trae grano en dosis como para cargar las unidades de un mercader con ello, pero muchos de los que vienen a vender lo tienen en cantidad muy superior a lo que aquí presentan, y no pocos hay que sus existencias de este cereal no tuvieron en el año otra merma que no fuera la propia del gasto para la casa, que, como se sabe, hace poca mella en el montón, pues no todo ha de ser del tenor de las paneras del agricultor en colonia que ve las suyas barridas por San Miguel, al cabo de saldar las deudas que hubo de contraer en el año... y hasta el próximo en el que, seguramente, el balance arrojará idéntico resultado.

Por esto de estar en la creencia—expuesta en otras ocasiones—de que hoy en día hay mucha cebada añeja sin tocar y en un año en el que la cosecha total no será corta, sino

CUBIERTAS PREFABRICADAS CUPRE



Compuestas de cerchas y viguetas de hormigón armado

LIGERAS-ECONOMICAS

Se fabrican en luces de 5 a 30 m.

PROPIAS para ALMACENES, GRANEROS, VAQUERIAS, CINES, GALLINEROS y NAVES INDUSTRIALES

REPRESENTANTE PROVINCIAL Miguel de Miguel

Plaza del Dr. Gila, 12, T.º 2721

SEGOVIA

Pidan folletos y presupuestos sin compromiso

Trilladoras «Go-ga» y «Avellana» ésta completamente metálica

Cosechadoras

Maquinaria agrícola en general

Román Sacristán

San Francisco 23. T.º 23-47

PACES

¡Avicultores!

Se acabaron las preocupaciones por las bajas calidades de las harinas empleadas en la mezcla

Piensos complementarios BIONA VERDE, bajo control y garantía BIOTER

Mucho más eficaz y más barato que la mejor dieta. Envases de 25 kilos para mezclar con 75 kilos de cereales

Siempre la misma calidad. Absolutamente puro Totalmente garantizado

Distribuidor exclusivo para esta provincia: VIUDA DE JOSE FERNANDEZ RODRIGUEZ

Oficinas: Fernández Ladrea, 6, 2.º—Teléfono 2697

ULTRALAS

LEY REGULADORA DE LAS TASAS Y EXACCIONES PARAFISCALES

Informe sobre el estado de las obras de ayuda a Valencia

Una medalla conmemorativa de la lucha en Ifni y Sahara

Aprobación del texto refundido del procedimiento laboral

Madrid, 5.—En el Ministerio de Información y Turismo se facilitó anoche la siguiente referencia de lo tratado en el Consejo de ministros celebrado en el día de ayer bajo la presidencia de Su Excelencia el Jefe del Estado:

Presidencia del Gobierno.—Decreto por el que se integran en la Presidencia del Gobierno los Colegios Oficiales de Gestores Administrativos.

Decreto por el que se crea una medalla denominada Ifni-Sahara, con-

OTROS ACUERDOS DEL CONSEJO DE MINISTROS

memorativa de las operaciones militares habidas en estos territorios.

Decreto por el que se declara oficial la conmemoración del CL aniversario de la batalla de Bailén.

Recursos de agravios.

Expedientes de trámite.

Asuntos Exteriores.—Informe general sobre política exterior.

Informe sobre las conversaciones hispanogriegas, celebradas en Atenas del 21 al 28 de Junio.

Acta final de las conversaciones comerciales con el Reino Unido de Gran Bretaña y Norte de Irlanda, celebradas en Londres del 16 al 30 de Junio.

Canje de notas sobre prórroga de la vigencia del protocolo adicional al acuerdo comercial vigente entre España y Alemania, suscrito el día 1 de Julio.

Nueva ampliación del acuerdo sobre productos agrícolas entre España y los Estados Unidos de América, suscrito en Madrid el 27 de Enero de 1958.

Decreto por el que se nombra embajador de España en Marruecos a don Cristóbal del Castillo y Campos.

Decreto por el que se nombra embajador de España en Túnez, a don Juan José Pradera.

Concesión de beneplácito a un jefe de Misión extranjera.

Justicia.—Decreto de personal. Expedientes de indulto y de libertad condicional.

Ejército.—Decreto por el que se asciende al empleo de general de división al de brigada de Artillería don Angel Losada Dienta.

Decreto por el que se asciende al empleo de general de brigada al coronel de Infantería don Rafael Tejada Salgado.

Expedientes de trámite.

Marina.—Acuerdo por el que se remite a las Cortes proyecto de ley por la que se modifica la plantilla del Cuerpo General de la Armada en el sentido de aumento de un vicealmirante y baja de un contraalmirante.

Decreto por el que se crea la sección de Electrotécnica del Cuerpo de Suboficiales de la Armada.

Decretos por los que se resuelven expedientes de la competencia del Departamento.

Gobernación.—Información sobre asuntos del Departamento.

Decreto por el que se deniega la segregación de parte del término muni-

cipal de Nogales para su agregación al de Entrín Bajo (Badajoz).

Decreto por el que se deniega la constitución del pueblo de Beixach, del municipio de Villich-Estana (Lérida), en entidad local menor.

Decreto por el que se concede el título de Villa al Municipio de Fuentes de Oñoro (Salamanca) y el tratamiento de Ilustrísima para la Corporación municipal.

Decreto por el que se autoriza al Ayuntamiento de Puebla Larga, de la provincia de Valencia, para adoptar su Escudo Heráldico Municipal.

Decreto por el que se aprueba el

(Continúa en la página 4)

MODIFICACION de los artículos del Reglamento de Mutualismo Laboral

Madrid, 5.—El «Boletín del Estado» publica hoy varias órdenes del ministerio de Trabajo por las que se modifican los artículos 49 y 56, ambos inclusive, del Reglamento General del Mutualismo Laboral; se implanta la prestación de natalidad y el aumento de la cuantía establecida para la prestación de nupcialidad en los estatutos de la Mutualidad Laboral de Vidrio y Cerámica; se modifican las disposiciones relativas a plus familiar, vacaciones y participación en beneficios en las Reglamentaciones de Trabajo para las industrias de Confección de prendas de peletería; se modifica el Reglamento de Trabajo en Conservas Vegetales, equiparando a sus trabajadores a los de Manipulación de Agridos en cuanto a vacaciones y gratificaciones extraordinarias; se modifica el artículo sexto de los estatutos de la Reglamentación de Trabajo de Minas de Plomo, en el apartado referente al Subsidio de Viudedad, y se interpreta el artículo noveno de la orden de 10 de Agosto de 1957 sobre cómputo de periodos de cotización el Régimen Especial de Seguros Sociales Agrícolas.

EL MEDICO DEL SEGURO ES EL PALADIN DE LA SALUD DE LOS TUYOS.

KRUSCHEF JURA CONTINUAR LA LUCHA CONTRA TITO

Los partidos comunistas de Europa publican una declaración contra YUGOSLAVIA

Berlín, 4.—Los partidos comunistas de quince naciones, tanto de la Europa occidental como de la oriental, han publicado un comunicado conjunto en el que acusan a Yugoslavia de estar perjudicando la «lucha por la paz».

DURAS CRITICAS DE KRUSCHEF

Estocolmo, 4.—El jefe del Gobierno soviético, Nikita Kruschef, ha criticado duramente al jefe del Gobierno yugoslavo, Tito, y ha jurado continuar la «lucha de principios» contra el gobernante yugoslavo.

Krushchef habló en presencia del Presidente checoslovaco, Antonín Novotný, en una reunión organi-

zada en la fábrica Kirof, de Lenin-

grado. Kruschef dijo a los obreros—y al mundo—que los partidos comunistas y obreros presentan un decidido frente a todos los esfuerzos «para minar la unidad leninista y debilitar la fuerza del socialismo mundial». «Es lamentable—afirmó Kruschef—que la misión de dividirnos haya sido asumida por los dirigentes de la Liga de comunistas de Yugoslavia».

19 países concurrirán al VI Festival Internacional del Cine, de S. Sebastián

La película «Los vikingos» se estrenará con carácter mundial

San Sebastián, 4.—Aunque todavía se desconocen algunos de los títulos que presentarán al VI Festival Internacional del Cine de San Sebastián determinadas naciones participantes, puede ser adelantada la relación completa de los países concurrentes y la mayoría de las películas que se someterán al fallo del Jurado. El Festival se celebrará del 19 al 29 de este mes, y en el seno de sus oficinas reina, como es lógico, la máxima actividad.

He aquí la relación de naciones que concurren y los títulos hasta la fecha concretados:

Alemania: «Los diablos verdes de Montecassino» (largo metraje). «Der nackte Morgen» (corto metraje).

2.300.000 pts. de multa a un contrabandista

Pontevedra, 4.—El Tribunal de Contrabando y Defraudación de esta Delegación de Hacienda ha visto y fallado un expediente seguido a Juan Soler Busquet, vecino de Villafranca del Panadés (Barcelona), con motivo de aprehensión de un camión con un importante cargamento de alambre de cobre y otros artículos, en el Municipio de La Cañiza, en esta provincia.

Se le condena al pago de la multa de 2.301.587 pesetas, y en caso de insolvencia deberá sufrir privación de libertad por espacio de cuatro años.

Argentina: «Demasiado jóvenes» (largo metraje).

Bélgica: «Feu, amour et vitamines» (largo metraje). «Carlos V» (corto metraje).

Canadá: «The Eving Stone» (corto metraje).

Checoslovaquia: «Allá en la estación final» (largo metraje). «Suite barica de Praga» (corto metraje).

Egipto: «Ca c'est l'amour» (largo metraje).

España: «Culpables» y «El hereje» (ambos de largo metraje).

Estados Unidos: «Los vikingos» y «Vértigo» (las dos de largo metraje).

Francia: Sin designar.

Gran Bretaña: «Vilent playground» (largo metraje).

Grecia: «La laguna de los deseos» (largo metraje).

India: «He magic Tusch» (corto metraje).

Italia: «Nacida en Marzo» y «I soliti ignoti» (las dos de largo metraje).

Japón: «El duelo de dos samurais» (largo metraje).

México: Sin designar.

Noruega: «Niv Liv» (largo metraje).

Portugal: «Azulejos de Portugal» (corto metraje).

Puerto Rico: «Alerta, Puerto Rico» y «Noticiero Viguie» (ambos de corto metraje).

Polonia: «Eve veut dormir» (largo metraje) y «Les portails de la cathédrale e Gniezno» (corto metraje).

Además, se presentarán fuera de concurso, entre otras, las siguientes películas: «Tokonde» (Bélgica); «Inventiva destructiva» (Checoslovaquia); «Cine ballets Cuny» (Francia); «The Bolshoj Ballet» (Gran Bretaña) e «Ila Ayn» (Libano).

«Los vikingos»

Los 7.500.000 pesetas de la Lotería Nacional correspondieron A MADRID, VIGO Y MALAGA

El premio de 3.000.000 a Badajoz Madrid y Pontevedra

Madrid, 5.—Relación de los números y poblaciones a que han correspondido los trece primeros premios correspondientes al sorteo de la Lotería Nacional celebrado en el día de hoy:

CON 7.500.000 PESETAS

13.637.—Madrid, Vigo, Málaga.

CON 3.000.000 DE PESETAS

19.997.—Badajoz, Madrid, Pontevedra.

CON 1.500.000 PESETAS

5.302.—Pola de Laviana, Huesca, Madrid.

CON 30.000 PESETAS

2.707. Alcalá la Real, Alicante, Alcoy.—7.050. Almería, Logroño, Mérida.—8.524. Madrid, Valencia, Córdoba.—15.547. Ecija, Sevilla, Málaga.—28.398. Madrid, Vigo.—29.913. Madrid.—34.025. Barcelona, 40.491. Barcelona, León, Jaén.—45.386. Madrid.—47.758. Madrid.

Torrejón es una base impresionante

Dice el general Curtis E. Lemay, segundo jefe de las Fuerzas Aéreas de los Estados Unidos en España

Madrid, 4.—Después de una visita a España, de dos días de duración, el general Curtis E. Lemay, segundo jefe del Estado Mayor de las Fuerzas Aéreas de los Estados Unidos, ha manifestado:

«Es un gran placer el regresar a España y el aterrizar en la nueva base aérea conjunta hispano-norteamericana de Torrejón.

Mis visitas anteriores fueron durante los tiempos en que se comenzaban a proyectar y a construir estas nuevas instalaciones. Celebro el progreso que se ha logrado en la construcción de estas bases.

Torrejón es una base impresionante y estoy seguro de que las obras estarán construidas no menos excelentemente. Fueron proyectadas y construidas como parte integral e importante de la potencia disuasiva del mundo libre y eso es lo que son. Espero sinceramente que nuestros esfuerzos aunados y las inversiones que han convertido estas bases en realidades nos traigan a todos años de paz y de prosperidad. Me consta que nuestras fuerzas aéreas, utilizando las facilidades nuevas con que aquí cuentan, pueden llevar a cabo sus misiones de manera rápida y eficaz.

Mucho me congratula también el saber que los lazos que unen a España y a los Estados Unidos continúan estrechándose en un ambiente de amistad y de comprensión mutuas. Esa es la segura cimentación del éxito que nuestros programas vienen alcanzando. La obra que aquí se ha llevado a cabo es excelente, y felicito a todo el personal español y norteamericano que ha logrado esta obra importante y digna de loan.

Generalmente este periódico no cita nombres cuando aborda este tema, pero en esta ocasión cita a la actriz concretamente y dice que este nuevo matrimonio persigue el sensacionalismo de la primera plana.—Efe.

Párroco absuelto

Roccastrada (Italia central), 4.—Ha sido absuelto de las acusaciones de difamación formuladas contra el párroco de Roccastrada, don Biagio Bailo, quien en el tablón de anuncios de su iglesia dió a conocer no daría la tradicional bendición de Pascua a los hogares habitados por parejas que sólo contrajeron lazos civiles, ya que

SE HA REANUDADO LA CONFERENCIA DE GINEBRA

Ginebra, 4.—Se ha reanudado la Conferencia nuclear de Ginebra, al mismo tiempo que la U. R. S. S. ha intensificado su campaña de propaganda política.

Los técnicos de Oriente y Occidente se han reunido a las tres de la tarde, hora española, en el Palacio de las Naciones para celebrar importantes conversaciones que pueden demostrar si Rusia está verdaderamente dispuesta a negociar un plan para controlar las explosiones de pruebas nucleares.

Las ceremonias fúnebres, iguales para todos, en la diócesis de Angers

Angers (Francia), 4.—El obispo de Angers ha decidido que de ahora en adelante en todas las iglesias las ceremonias fúnebres serán iguales para todos. En una circular enviada a los párrocos de las diócesis dice que las diferencias establecidas eran mal vistas por los fieles, y que de ahora en adelante las ceremonias funerarias deben ser iguales en todos los casos.

LIBROS, REVISTAS, IMPRESOS DE LARGA TIRADA, TRABAJOS COMERCIALES

encárguelos en los talleres tipográficos de

EL ADELANTADO